
x SEGUIMIENTO
AUTOINFORME DE
☐ **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

TITULACIÓN:	Grado en Información y Documentación
PERIODO INFORMADO (*):	Curso 2019-2020
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Traducción y Documentación
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/grado-en-informacion-y-documentacion
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Informado favorablemente por la Comisión de Calidad del Título el 9 de octubre de 2020
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Aprobado por la Junta de Facultad el 18 de noviembre de 2020

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS: • Memoria verificada • Documentación del SGIC			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
JUSTIFICACIÓN			
El título de Graduado en Información y Documentación (a partir de aquí lyD) fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 13 de febrero de 2008 y obtuvo la evaluación favorable de la ANECA para su verificación el 6 de mayo de 2008. Se efectuó la verificación positiva del Consejo de Coordinación Universitaria el 28 de mayo de 2008 y la autorización para su implantación por la Consejería de Educación por acuerdo 63/2008 del 10 de julio de la Junta de Castilla y León (BOCyL 16 de julio de 2008). El grado de cumplimiento del proyecto de plan de estudios establecido en la memoria de verificación y en el Informe Final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones con fecha 13 de marzo de 2015, ha sido elevado. 1. Desarrollo del plan de estudios: se alcanza. Se mantiene el interés académico y se actualiza según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y los requisitos de la profesión. Se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada y se han cumplido los compromisos adquiridos en lo relativo al desarrollo del programa formativo. Igualmente, las competencias que el alumno debe adquirir se adecúan con los ámbitos disciplinarios. 2. Sin embargo, el número de estudiantes no alcanza los mínimos establecidos en el Decreto 64/2013 de Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado en Castilla y León (11 estudiantes matriculados). No obstante, se están acometiendo acciones para solventar este problema y ha aumentado la matrícula gracias a la implantación de nuevas dobles titulaciones de grado. El número total de estudiantes de nuevo ingreso en todas las titulaciones es de 37, con un aumento de 5 estudiantes respecto al año anterior, y se mantiene el número total de matriculados en todos los cursos y titulaciones con 124 estudiantes (1 menos que el año anterior), siendo significativo el crecimiento de los estudiantes del Doble Grado en lyD y ES que pasan de 5 a 12. Se siguen realizando acciones para una mayor difusión tanto de la titulación como de la producción científica del profesorado del Departamento de Biblioteconomía y Documentación que son: • Mantenimiento del perfil del Departamento de Biblioteconomía y Documentación para difundir la producción científica de sus miembros en Mendeley https://www.mendeley.com/profiles/departamento--biblioteconomia-y-docu/ y Google Académico https://scholar.google.es/citations?user=KtCNSL8AAAAJ • Mantenimiento de la lista de distribución FEED. Foro de Estudiantes y Egresadas/os de Documentación de la Universidad de Salamanca. • Difusión de todas las actividades del Departamento de Biblioteconomía y Documentación a través del blog http://diarium.usal.es/dbd/noticias • Mantenimiento del canal de Youtube de la Facultad de Traducción y Documentación en el que se descargan todos los vídeos disponibles sobre la titulación. • Presentaciones de libros relacionados con la titulación. "No creas lo que tus ojos te dicen", editado por la Federación ASpace CyL y adaptado a Lectura Fácil, en colaboración con el INICO (Instituto Universitario de Integración en la Comunidad) de la Universidad de Salamanca. 18 de noviembre 2019. • Presentación de las titulaciones en la III edición del Taller de Orientación, junto con la Fundación Ciudad de Saberes del Ayuntamiento de Salamanca (24 de enero de 2020). • Elaboración y traducción al inglés de un informe sobre la titulación para la Newsletter of European Association for Library Education and Research (EUCLID). Noviembre 2019. • Jornadas de Bienvenida virtuales (14 al 20 de mayo de 2020) https://puertasabiertas.usal.es/. • Elaboración de vídeo promocional de las titulaciones. Se ha difundido a través de la web institucional de la Universidad https://puertasabiertas.usal.es/facultad-traduccion-documentacion/ y del canal de Youtube de la Facultad https://www.youtube.com/watch?v=S6XoLoB6sk y redes sociales. • Jornadas de Puertas Abiertas. Aunque estaban programadas se suspendieron debido a la pandemia. • Colaboración de la Facultad de Traducción y Documentación y el Departamento de Biblioteconomía y Documentación en el I Salón del Libro Infantil y Juvenil de Salamanca entre el 23 de noviembre y el 1 de diciembre de 2019. El salón fue organizado por el Ayuntamiento de Salamanca y la Asociación La SAL.			

3. Gestión académica del programa formativo: se alcanza. Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado.
4. Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos de los estudiantes.
5. Las normativas de permanencia se han aplicado correctamente, así como los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.
6. En cuanto a la planificación docente, los módulos, materias y/o asignaturas se han desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada y los contenidos de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente al proceso de matrícula, incluidas prácticas externas y trabajos de fin de grado.
7. La coordinación docente ha sido adecuada, garantizándose entre las actividades prácticas y la formación teórica, así como la de las prácticas externas. El grado de satisfacción con la coordinación docente elevado.
8. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad: se alcanza parcialmente. El título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, incorporando las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento interno". Se ha redactado el informe de seguimiento del 2017-2018 y se ha procedido a su difusión y publicación según los cauces establecidos. Se alcanzará en su totalidad una vez elaborado y publicitado el informe para el 2018-2019.
9. La información de la página web es suficiente (puntuada con 3,77 en las encuestas de satisfacción), se publican los contenidos de las asignaturas y toda la información relevante para el alumno. Se han revisado y modificado errores y se han actualizado datos, por ejemplo, el texto completo de los informes de seguimiento, pero se detecta falta de información respecto al horario de tutorías de los profesores, motivo por el cual se ha instado a los profesores y profesoras a hacer pública dicha información en la plataforma Studium y en la puerta de sus despachos. Se ha comprobado igualmente falta de visibilidad sobre los dobles grados en la web de la Facultad de Educación, por lo que será necesario establecer contactos con esos centros para que se introduzcan las mejoras pertinentes.
10. El SIGC de la Facultad de Traducción y Documentación cuenta con una Comisión de Calidad que se ha reúne periódicamente con los representantes de los alumnos.
11. Se desarrollan evaluaciones docentes del profesorado para cada una de las asignaturas de forma bianual. El profesorado es evaluado mediante el programa DOCENTIA. La información aportada por el SIGC es variada y facilita el seguimiento de la titulación, y desde la Unidad de Calidad de la USAL se ha mejorado considerablemente en lo que se refiere a los procedimientos de recogida y tratamiento de los datos respecto a años anteriores.
12. Se cuenta con profesorado suficiente, con cualificación y experiencia profesional adecuada y con un nivel que reúne sobradamente las condiciones requeridas para una excelente impartición del título y con un grado de satisfacción muy alto por parte de los estudiantes. En el informe se recomienda prestar una mayor atención a la faceta investigadora, un dato que se ha ido mejorando en los años posteriores al Informe de Evaluación Externa, a través de la participación activa de los profesores en grupos de investigación, la incorporación de programas de doctorado y la dirección de tesis.
13. Los recursos de apoyo, orientación académica, aulas, biblioteca, etc. son adecuados y suficientes.
14. Resultados del programa formativo. El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Se llevan a cabo actividades de formación y actualización complementarias, los sistemas de evaluación son públicos, aparecen en las guías docentes y pueden ser revisados. Sin embargo, estudiantes y profesores siguen manifestando problemas con los horarios y sugieren cambios en los cursos en los que se imparten determinadas asignaturas y la denominación de otras. Se plantearán estos cambios de denominación en el informe de renovación de la acreditación en el curso 2020-2021.
15. El rendimiento académico es adecuado pero este apartado se alcanza parcialmente porque aunque los resultados de algunos indicadores destacan sobre la media del Centro y de la Universidad, es necesario conocer la tasa de abandono sobre la que no dispone de datos.
16. En cuanto a la inserción laboral la USAL no dispone de información actualizada ya que la encuesta de empleabilidad suministrada se refiere al curso 2015-2016. Para solucionar el problema, el Departamento de Biblioteconomía y Documentación ha realizado su propia encuesta de empleabilidad para los últimos 10 años. Sus resultados aparecen expuestos en el informe de seguimiento de los cursos 2017-2018 y 2018-2019.
17. En lo relativo a la satisfacción de los agentes implicados la evaluación de los estudiantes es muy positiva y valoran especialmente las prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares.
18. Por lo que se refiere a la proyección exterior del título (se alcanza). La titulación cuenta con numerosos convenios de movilidad, con instrumentos de coordinación y la proporción de alumnos acogidos en la Facultad de Traducción y Documentación es importante.
19. En cuanto a la evolución de implantación del título, se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones de los informes de evaluación externa y en este apartado se alcanzan los estándares. Se valora positivamente la implantación del Título de forma completa.

Programa de estudios simultáneos. En el curso 2015-2016 se pone en marcha el Doble grado en IyD y en Ciencias Políticas y Administración Pública (a partir de aquí CPyAP). En este curso se ha producido una mínima reducción de

la matrícula de 7 estudiantes frente a los 8 del año anterior, con una ocupación de la titulación del 35% (40% curso 2017-2018), por lo que será necesario seguir realizando actividades de difusión

Durante el curso 2017-2018 se ponen en marcha tres nuevas titulaciones de dobles grados de IyD y Educación Social (a partir de aquí ES), IyD y Pedagogía (a partir de aquí P) y Ingeniería Informática de Sistemas de Información (a partir de aquí ISI) de Zamora e IyD. En el curso objeto de este informe se ha producido un aumento de la matrícula en ES, que pasa de 5 a 12 matriculados (ocupación 120%); una mínima reducción en P, que pasa 6 a 5 matriculados (50% de ocupación de la titulación), lo que demuestra la efectividad de las actividades de difusión realizadas, no se ha registrado ninguna matrícula para ISI, debido seguramente a la dificultad de realizar una titulación en dos ciudades diferentes (Zamora y Salamanca), con bachilleres que proceden de dos ramas diferentes.

En este curso se ha puesto en marcha un nuevo doble grado en IyD e Historia (a partir de aquí H). Aunque debido al retraso en ofrecer la información a los posibles interesados (se ofertó la titulación después del plazo de preinscripción) ha dado lugar a que solo se haya matriculado 1 estudiante. Las perspectivas para el curso 20-21 son muy favorables (9 matriculados para el curso 2020-2021).

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

No se alcanza el número de estudiantes matriculados que se considera recomendable en el Grado en Información y Documentación.

Medidas

Seguir trabajando en la difusión de la titulación en Institutos, participación en las actividades del SPIO, prensa, radio, televisión, redes sociales, etc.

Quejas de los estudiantes respecto a la distribución horarios.

Medida: Reunión con el Secretario de la Facultad para transmitirle sugerencias y quejas.

Falta de datos para conocer la tasa de abandono.

Medida: Instar a la universidad a que publique los datos actualizados.

Falta de estudios actualizados sobre empleabilidad

Medida: Realización de una encuesta de empleabilidad para los últimos 10 años desde el Departamento de Biblioteconomía y Documentación.

Falta de información y visibilidad en la web de las Facultad de Educación sobre los dobles grados.

Medida: instar desde el Decanato y Vicerrectorado de Docencia a dichos centros para que se incluya la información correspondiente.

Mayor difusión de la doble titulación en IyD e H

Medida: Difundir la información sobre el nuevo grado entre los estudiantes con anterioridad a los plazos de preinscripción.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Las dificultades para el desarrollo del título se refieren fundamentalmente a los dobles grados implantados, por la necesidad de adaptar horarios, contenidos y asignaturas a estudiantes con intereses diferentes. Por otro lado es de destacar que muchos estudiantes de dobles grados (especialmente CPyAP) no perciben claramente el sentido de sus estudios, entre otras razones por las asignaturas básicas que cursan en el primer año, mientras que otros han elegido un doble grado como vía de acceso alternativa a la otra titulación, cuando no disponían de la nota de corte suficiente; esto puede dar lugar al abandono de la titulación una vez conseguida plaza en el Grado elegido en primera opción.

Es necesario destacar igualmente el problema de horarios en los cursos superiores, debido a la falta de disponibilidad de aulas y a la necesidad de concentrar, en el caso de 4º, las clases en poco tiempo para que puedan realizar sus prácticas curriculares.

Durante este curso, la declaración del Estado de Alarma y la suspensión de la docencia presencial, ha obligado al profesorado a adaptar sus asignaturas, tanto en la docencia como en la evaluación, tal como se recoge en las adendas disponibles en la web de la Facultad <https://guias.usal.es/files/gadendas%20grado%20inf-docu%2019-20.pdf>. En general los profesores y profesoras han dado sus clases en línea a través de diferentes plataformas o han adaptado sus asignaturas, lo que no quiere decir que tanto estudiantes como profesorado no hayan tenido que realizar un esfuerzo extra en esta adaptación. No se dispone de datos desglosados para la enseñanza on line, pero la valoración de la organización de la enseñanza es para este año del 3,69 (3,18 en la USAL), de un 3,92 en lo que se refiere al proceso de enseñanza aprendizaje (3,27 USAL) y dentro de este apartado la metodología aparece valorada con un 3,65. Si a esto añadimos que los estudiantes asignan un 4,16 a la accesibilidad del profesorado (3,77

USAL) un 4,08 a la utilidad de las tutorías, y con un 3,96 la comunicación a través de la plataforma virtual Studium podemos afirmar que la adaptación de las asignaturas a la docencia on line ha sido adecuada y los alumnos se han sentido atendidos por los profesores en todo momento.

En cuanto a la evaluación se ha desarrollado siguiendo las pautas dadas por el Vicerrectorado de Docencia y no se han recibido en la Coordinación del Grado incidencias destacables a este respecto.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El presente informe ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Grado en IyD, constituida formalmente el día 4 de julio de 2019 y que está formada formada por:

- Presidenta: Dña. Araceli García Rodríguez.
- Secretario: D. Genaro Luis García López.
- Profesor: Dña. Manuela Moro Cabero.
- Profesor: Carlos García-Figuerola Paniagua.
- Personal de administración y servicios: Dña. Francisca Picornell Lucas.
- Estudiante: Pendiente de ratificación por la Junta de Facultad

Para un trabajo más fluido la Comisión ha creado un espacio de gestión interna a través de Google Drive con el objetivo de fomentar la comunicación y tener disponibles todas las evidencias necesarias para la elaboración de este autoinforme y su posterior subida a la plataforma Alfresco y las webs institucionales de la USAL y de la Facultad de Traducción y Documentación.

Se han seguido recopilando y actualizando las evidencias necesarias en Alfresco, en la web del Observatorio de Calidad de la USAL (<http://indicadores.usal.es/portal/>), Guías académicas, Memorias de Departamentos y en las respectivas secretarías departamentales y de centro. Con estos datos la Comisión ha actualizado las tablas resúmenes mencionadas en informes anteriores. Estas tablas están disponibles en Alfresco.

La Comisión ha tomado como punto de partida todos los informes realizados hasta el momento por las Comisiones de Calidad que le han precedido y especialmente las observaciones realizadas en el documento de *Renovación de la acreditación de la Titulación en IyD* por parte de la ACSUCyL (13 de marzo de 2015); la *Propuesta de Modificación del Título planteada por la Comisión de Calidad* (19 de noviembre de 2015), las *Modificaciones no sustanciales aprobadas por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca* el 19 de marzo de 2015 y el *Informe de Seguimiento del curso 2018-2019* aprobado por Junta de Facultad el 18 de noviembre 2020. Igualmente, se han tenido en cuenta las propuestas formuladas por los alumnos y profesores de los diferentes departamentos implicados en la titulación.

Finalmente se ha procedido a subir periódicamente a la plataforma Alfresco todas las evidencias utilizadas en la elaboración del autoinforme y a difundirlo a través de los canales establecidos y web del título de la USAL, web de la Facultad de Traducción y Documentación.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).
- Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

1. Autoinforme de verificación del Grado en IyD (Alfresco)
2. Informe final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones. 13 de marzo de 2015. (Alfresco)
3. Libro Blanco de titulaciones en el marco de la economía digital
<http://www.cci.es/images/ccii/recursos/Libro-Blanco.pdf>
4. Demanda de acceso a Grados USAL <http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/>
5. Evolución de acceso a Grados y dobles Grados USAL <http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/evolucion-del-acceso-a-gradoss>
6. Evolución de matrícula Grados USAL y dobles Grados
7. <http://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/>
8. Informe de indicadores de título del Doble Grado en IyD y en CPAP (Alfresco)
9. Informe oferta y demanda del Grado en IyD 2019-2020.

10. Informe de seguimiento 2017-2018 aprobado por la Comisión de Calidad y la Junta de la Facultad de Traducción y Documentación por vía telemática entre el 30 de marzo y el 1 de abril de 2020. 11. Informe de seguimiento 2018-2019 aprobado por la Comisión de Calidad el 2 de octubre de 2020 y la Junta de Facultad el 18 de noviembre de 2020. 12. Informe de oferta, demanda y matrícula 2019-2020 de los Doble en IyD y Ciencias PolíticasAdministración Pública, Educación Social, Pedagogía e Ingeniería Informática de Sistemas (Alfresco) 13. Renovación de la acreditación de la Titulación en IyD por parte de la ACSUCyL (13 de marzo de 2015) Propuesta de Modificación del Título planteada por la Comisión de Calidad (19 de noviembre de 2015) Modificaciones no sustanciales aprobadas por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca el 19 de marzo de 2015 14. Memoria del Departamento de Biblioteconomía y Documentación curso 2019-2020.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
La Titulación mantiene el interés académico y está actualizada atendiendo a los requisitos de la disciplina, de la profesión, de los avances científicos y tecnológicos y a las necesidades socioeconómicas mediatizadas por una economía digital, si bien será necesaria una revisión del plan de estudios en la próxima verificación para realizar ajustes en la distribución temporal de asignaturas, su denominación, incorporación de nuevos descriptores e incluso nuevas optativas adaptadas a la demanda del mercado laboral. A fin de complementar la formación reglada y actualizar contenidos no recogidos en las diferentes asignaturas, mientras se produce la próxima verificación, se han puesto en marcha diversas acciones: Nueva edición del Programa de Actualización y Especialización en Documentación (PAYED), coordinado por el Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca, destinado a estudiantes del Grado en Información y Documentación y del Máster en Sistemas de Información. Programa seleccionado por el Observatorio de Buenas Prácticas y Mejora Docente de la Universidad de Salamanca para su presentación en las I Jornadas de Buenas Prácticas Docentes celebradas el 18 de noviembre de 2019. https://eusal.es/index.php/eusal/catalog/book/978-84-1311-213-8. Los resultados del programa han sido muy satisfactorios con un total de 173 inscripciones en los 10 cursos realizados. Los tres cursos restantes tuvieron que suspenderse debido a la pandemia. Jornadas de Orientación Académica 6 de marzo 2020 (https://diarium.usal.es/dbd/jopa-2020). En este sentido hay que destacar que los estudiantes valoran con un 3,64 (2,74 USAL), la orientación recibida. Las competencias generales se corresponden con las que establece el <i>Real Decreto 1393/2007</i> para otorgar un Título de Grado y con las que figuran en el <i>Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior</i>. Son públicas, evaluables y coherentes con el nivel de grado, difundiéndose a través de los cauces correspondientes.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- Actualización constante de los contenidos de las asignaturas por parte de los profesores. - Adaptación de los contenidos de las asignaturas a las necesidades de la sociedad. - Nueva edición del Programa de Actualización y Especialización en Documentación (PAYED), considerado como un ejemplo de Buenas Prácticas por la propia Unidad de Calidad y otras actividades formativas no regladas que permiten completar y actualizar la formación y en las que se ha producido una elevada participación. - Apertura de participación en el programa de formación a estudiantes de otras titulaciones de cara a visibilizar la titulación y la profesión como una vía del aumento del número de estudiantes.					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
- Títulos poco claros de algunas asignaturas. Propuesta de cambio en el próximo informe de verificación que se realizará en el curso 2020-2021. - Distribución temporal no adecuada de determinadas asignaturas. Propuesta de cambio de cuatrimestre en el próximo informe de verificación siempre que no afecte a los planes de estudio de los dobles grados.					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
1. Demanda de acceso a Grados USAL http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/ 2. Evolución de acceso a Grados y dobles Grados USAL http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/evolucion-del-acceso-a-grads/ 3. Evolución de matrícula Grados USAL y dobles Grados http://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/ 4. Informe de indicadores de título del Doble Grado en IyD y en CPAP 5. Informe oferta y demanda del Grado en IyD 2019-2020. 6. Informe de seguimiento 2018-2019 aprobado por la Comisión de Calidad el 2 de octubre de 2020 y la Junta de Facultad el 18 de noviembre de 2020. 7. Memoria del Departamento de Biblioteconomía y Documentación 2019-2020. 8. Tablas resumen elaboradas por la Comisión de Calidad (Alfresco) 9. Informe de oferta, demanda y matrícula 2019-2020 de los Doble en IyD y Ciencias Políticas y Administración, Pública, Educación Social, Pedagogía e Ingeniería Informática de Sistemas (Alfresco) 10. Normas de permanencia BOCYL 23/01/2015, http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf. 11. Normas de Permanencia de los estudiantes en la USAL https://www.usal.es/normativa-universitaria-aplicable-estudiantes 12. Seguimiento de titulaciones de Grado http://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-grado/ 13. Normas de permanencia Facultad de Traducción y Documentación http://exlibris.usal.es/index.php/2-principal/374-normas-de-permanencia 14. INFORMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS 15. Normativa de reconocimiento de créditos de la Facultad de Traducción y Documentación (http://exlibris2.usal.es/images/facultad/ficheros/normas/Normativa/2015-2015-Normativa/ACUERDOS_DE_LA_COMISION_DE_COTRARET_Reconocimiento_y_Traslado_expediente.pdf) 16. Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos https://www.usal.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos 17. Normas sobre y reconocimiento de créditos de la Universidad de Salamanca https://www.usal.es/files/reconocyttransf_creditos_normasusal_cg20122018.pdf 18. Catálogo de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado 19. http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9469-CP_AnexoReglamentoReconocimientoTransferencia_2018-2019_20180719.pdf 20. Registro de Convenios de Cooperación Educativa del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento https://empleo.usal.es/practica/regconv.php					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		

X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.		X	
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	X		
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	No procede		
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	No procede		

JUSTIFICACIÓN

Los criterios de admisión son variados, públicos y se difunden tanto en la web institucional como en la de la Facultad de Traducción y Documentación. Se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado.

Los procesos de acceso y la admisión del alumnado al Grado en IyD de la Facultad de Traducción y Documentación, se realizan de acuerdo con los preceptos generales establecidos al respecto por la Universidad de Salamanca.

Al objeto de contribuir a facilitar el proceso de matrícula al alumnado de nuevo ingreso, existen además normas de matrícula que son elaboradas por la Secretaría de la Facultad (<http://exlibris2.usal.es/index.php/informacion>) y que proporcionan información detallada sobre este procedimiento, de las que además son informados por el PAS responsable en las Jornadas de Acogida.

Aunque durante el periodo de matriculación se dispone de estudiantes colaboradores que están en los últimos cursos del Grado y que tienen una función de asesoramiento para los alumnos de nueva incorporación, este año debido a la Pandemia no han podido contar con esta ayuda y todas las dudas sobre la matrícula se han resuelto desde el Decanato y la Coordinación del Grado en IyD mediante correo-e y videoconferencias.

El número de plazas ofertadas en el Grado en IyD ha sido de 42 con una nota de corte de 5 y una nota de acceso de 6,72, con 9 estudiantes preinscritos en primera opción y 121 en segunda y sucesivas opciones (103 el curso anterior). El número de estudiantes nuevos es de 11 (13 el año anterior) y un total de estudiantes matriculados en todos los cursos de 89 (93 año anterior). Se observa por tanto un ligero descenso del número de estudiantes de nuevo ingreso, que se ha compensado con la incorporación de estudiantes matriculados en los dobles grados. La ocupación media de la titulación es del 26,19% frente al 17,33 del curso 18-19.

El perfil de los estudiantes continúa siendo mayoritariamente femenino y acceden en el 85,29% de los casos desde bachillerato a través de la EBAU. No consta ningún alumno matriculado dentro de la categoría de mayores de 25, y solo el 2,94% acceden desde otra titulación.

En cuanto a la procedencia demográfica, los estudiantes proceden mayoritariamente, como en años anteriores, de la Comunidad de Castilla y León (20,59% Salamanca, 2,94% Ávila, 8,82% Zamora y 17,66% resto CyL) y en menor medida del resto de España (38,4% frente al 31,03% del año anterior) y baja el número de estudiantes internacionales que pasa 27,59 al 17,65.

En el caso de la Doble titulación de Grado en IyD y CPyAP, se han ofertado 10 plazas con una nota media de acceso de 5 si bien, la nota real es de 7 (8,33 en el año anterior). Los preinscritos en primera opción han sido 5 y 54 en segundas y sucesivas opciones con un total de 7 alumnos de nuevo ingreso matriculados y 15 en todos los cursos igual que en el curso 18-19. La ocupación de la titulación es de un 46,67% más de 11 que el año anterior. Estos estudiantes acceden fundamentalmente a través de bachillerato (90,91%) y proceden de Castilla y León en el 28,78% de los casos y del resto de España en el 42,86%, con un porcentaje relativamente alto de estudiantes internacionales que sin embargo se reduce frente al año anterior del 57,14% al 28,57.

Para el Doble grado en IyD y ES se han ofertado 10 plazas con una nota acceso teórica de 5 y real 6,26 (7,07 en el curso anterior). Se han realizado 14 (2 en el curso 18-19) preinscripciones en primera opción y 125 en segundas y sucesivas con una matrícula real de 12 estudiantes que acceden en el 100% de los casos desde de la EBAU. Proceden en el 56,34% de los casos de Castilla y León y en el 61,67 % del resto de España. No consta ningún estudiante internacional. Se observa en esta titulación un importante aumento tanto de preinscripciones como de matrícula, lo que evidencia que los estudiantes perciben el sentido de este doble grado.

En cuanto al Doble grado en IyD y P se han ofertado 10 plazas con una nota acceso 5 y real de 7,15 (6,67 año anterior). Aparecen recogidas 4 preinscripciones (6 año anterior) en primera opción y 20 en segundas y sucesivas, con una matrícula real de 5 estudiantes. El 50% proceden de Castilla y León y el 50% del resto de España y acceden en el 100% desde la EBAU.

Doble grado en IyD y ISI, según consta en la memoria del título, se ofrecen 16 plazas No se han localizado datos sobre preinscripción, pero no consta ningún alumno matriculado en la secretaría del centro. Por lo que se refiere al doble grado con H, como ya se ha mencionado, solo hay un estudiante matriculado con una nota media de acceso de 8,13.

En lo relativo a la tasa de abandono, el número total de estudiantes matriculados manifiesta que este es relativamente alto para el dobles grado con CPyAM (4 de 6 matriculados), precisamente uno en el que los estudiantes se incorporan a la titulación en el segundo cuatrimestre, mientras que las cifras de ES aumentan cada año, tanto en lo relativo a matrícula como a permanencia (para el curso 20-21 de los 12 estudiantes matriculados en el curso 19-20 en ED, solo han abandonado 3 y en el caso de P. 4).

Normativa académica de permanencia

Se dispone de Normas de Permanencia de los estudiantes en la USAL (informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de 30/04/2014 y aprobadas por el Consejo Social del 30/09/2014) tanto para Grados como para Dobles Grados. Al estudiante se le computa cada cuatrimestre 1 unidad de permanencia si durante dicho período su dedicación es a tiempo completo, y 0,5 unidades de permanencia si lo es a tiempo parcial. Para poder continuar matriculados en los estudios iniciados, los estudiantes de nuevo ingreso deben superar al menos el 20% de los créditos ECTS matriculados excluyendo los créditos reconocidos. Para el Grado en IyD cada alumno dispone de 16 unidades de permanencia. Así, en el caso general de un/a alumno/a que ocupe siempre los dos semestres y estudie a Tiempo Completo, dispondría de 8 cursos para completar su Grado. Considerándose un plazo suficiente para terminar los estudios.

Para los dobles grados, teniendo en cuenta el número de créditos, y aplicando la normativa correspondiente, el alumnado dispone de 24 unidades de permanencia. Estas unidades de permanencia se han calculado en función de la normativa, pero el dato no aparece específicamente en las memorias de las titulaciones. El número de egresados ha sido 13 frente a 10 del año anterior.

Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos

La normativa Universidad se han seguido aplicando durante este periodo a través de las reuniones de la Comisión COTRARET de la Facultad y teniendo como referente legal el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011, por el que se aprueba la Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos, modificadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2016.

Además, la Facultad cuenta con una normativa específica al respecto adaptada a las peculiaridades de los grados y dobles grados que se imparten en el centro.

Las solicitudes proceden especialmente de los estudiantes de otras titulaciones y de actividades de representación estudiantil, deportivas, de cooperación, etc. por las que la normativa de la USAL reconoce créditos en las titulaciones de Grado.

Todas las dobles titulaciones cuentan con su propia tabla de reconocimiento de créditos disponible en la web de la Facultad de Traducción y Documentación.

Para el curso 19-20 no se ha realizado ninguna solicitud de reconocimiento de créditos del Grado en IyD.

Implantación del plan de estudios y la organización del programa

En cuanto a la planificación y estructura de los estudios, los módulos, materias y/o asignaturas se han desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada y los contenidos de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente al proceso de matrícula, incluidas prácticas externas y trabajos de fin de grado.

Los programas de las asignaturas son coherentes con los objetivos y competencias del plan de estudios y cada asignatura cuenta con un espacio propio en la plataforma Studium.

La metodología de evaluación se hace acorde con los criterios, procedimientos y herramientas que figuran en las guías académicas y los aspectos derivados de evaluación (pruebas, fechas de tareas, ejercicios, prácticas, etc.) son publicados en Studium por el profesorado responsable.

Las fechas de las pruebas consideradas significativas dentro de las asignaturas son publicadas en la web de la Facultad de Traducción y Documentación al inicio del curso. Tanto estudiantes como profesores pueden solicitar cambios siempre que sean justificados, consensuados y solicitados en tiempo y forma, según la normativa correspondiente.

Con motivo de la supresión de las actividades presenciales debidas a la pandemia, que coincidió con las fechas de recuperación de los exámenes del primer cuatrimestre, todos los profesores realizaron los cambios oportunos para adaptarlos a la nueva situación y a las recomendaciones de la USAL. Se publicaron a través de adendas a las fichas de las asignaturas (<https://guias.usal.es/filesq/adendas%20grado%20inf-docu%2019-20.pdf>) y se modificó el calendario de pruebas de recuperación. Los estudiantes fueron debidamente informados a través de la web de la Facultad y el curso de la Coordinación del Grado disponible en Studium. Igualmente se les informó sobre la normativa y recomendaciones de evaluación generales de la USAL.

Para garantizar la coordinación, la titulación cuenta con una coordinadora de grado y coordinadores de curso que mantienen comunicación directa con los estudiantes a través de dos reuniones anuales con los delegados de curso y un espacio propio en la plataforma Studium.

Igualmente, los Dobles Grado en IyD y en CPAyP, ES, P y ISI, cuentan con coordinadores específicos. A fin de mantener también una comunicación fluida con estos estudiantes se les ha dado de alta en Studium, a través de cuyo foro reciben toda la información sobre actividades, reuniones...

La coordinación de las diferentes materias ha sido adecuada, así como la relativa a las actividades formativas de carácter práctico y no se han presentado quejas reseñables a este respecto.

Dentro de las tareas de coordinación, en este curso se ha mantenido inicialmente el programa regulado de visitas guiadas para todos los cursos del Grado, que se ha publicado al inicio del curso académico en la web del Departamento con un total de 19 centros <https://diarium.usal.es/dbd/visitas-a-unidades-de-informacion-20192020/>. La proclamación del estado de alarma motivó sin embargo la supresión de todas las visitas planeadas para el segundo cuatrimestre.

Coordinación prácticas externas

Las prácticas externas destacan por su amplia oferta en centros y plazas y son una de las fortalezas de la titulación tanto las curriculares como las extracurriculares. Están gestionadas de acuerdo a todas las pautas y normativa especificadas por el Servicio de Inserción Prácticas y Empleo de la Universidad (SIPPE).

Se mantiene el programa anual de prácticas extracurriculares voluntarias para alumnos de 3º y 4º y para los de 2º que en la convocatoria de verano hayan superado como mínimo 80 créditos. Está gestionado y coordinado desde el Vicedecanato de Docencia, con el objetivo de que los estudiantes puedan diversificar sus prácticas en diferentes centros a lo largo del curso y que conozcan la relación de plazas desde el inicio. Igualmente se atienden todas las sugerencias de los alumnos respecto a la firma de nuevos convenios de prácticas y en la medida de lo posible, se procura que sean personalizadas y que los estudiantes tengan la opción de seleccionar centros que respondan a sus intereses personales y profesionales. Esta es una de las razones de la alta satisfacción de los estudiantes, pero también supone una carga de trabajo no valorada por la universidad.

Siguiendo la propuesta planteada en el informe 18-19, en este curso se han organizado en dos convocatorias, una en invierno y otra en verano, dejando los meses de marzo a junio exclusivamente para prácticas curriculares. En la primera convocatoria se ofrecieron 27 plazas en 22 centros (2 de ellas con bolsa de trabajo), que realizaron 10 estudiantes. La convocatoria de verano fue suprimida debido a la pandemia y la imposibilidad de realizarlas de forma virtual. La oferta de prácticas aparece valorada con un 3,80 frente al 2,78 del total de la USAL.

En lo que se refiere a prácticas curriculares, en este curso se han ofrecido 29 plazas para un total de 10 estudiantes que obtuvieron una calificación de 9 sobresalientes, 1 notable y 1 matrícula de honor.

Debido a la coincidencia de la fecha de suspensión de actividades presenciales con el comienzo de las prácticas curriculares y la imposibilidad en varios casos de realizarlas de forma telemática, ha sido necesario modificar todo el programa de prácticas, tanto en las fechas de comienzo y finalización como en la distribución de centros y horarios, adaptándolas a la situación personal de cada estudiante. Se realizaron varias videoconferencias generales y personales para explicarles todos los cambios y se informó debidamente a través del curso disponible en Studium. Todos los cambios realizados pueden consultarse en la plataforma Alfresco.

A través de las memorias de prácticas se ha podido comprobar que, en general, están satisfechos con la forma en la que se han organizado para no tener que suspenderlas o trasladarlas al mes de septiembre. Los alumnos, salvo en algún caso por motivos de salud, han realizado sus prácticas en el centro elegido, bien de forma virtual o mixta cuando la supresión del estado de alarma lo permitió.

Se sigue observando un escaso reconocimiento de la figura de la coordinación de prácticas. Según consta en el Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI de la USAL se computarán 180 horas para las prácticas externas obligatorias que se realicen con 80 o más alumnos, y se reducirá proporcionalmente dicha carga para las que se realicen con un número menor. Teniendo en cuenta el número de matriculados, y pese a la carga de trabajo que supone, el reconocimiento en algunos años es de 0 horas. Sin embargo, en el Grado en Información y Documentación las prácticas son personalizadas y tienen un seguimiento constante, algo que supone una importante carga de trabajo

Esto conlleva una cierta desmotivación y una falta de interés por hacerse cargo de estas tareas por parte de profesorado, pese a ser una asignatura obligatoria del título.

Coordinación programas de movilidad

La Facultad de Traducción y Documentación cuenta con un Vicedecanato de Movilidad que coordina todas las tareas relacionadas con el tema. En este curso se ha recibido en el Grado en IyD un estudiante Erasmus y 3 a través del programa SICUE.

Se observa la necesidad de potenciar la escasa participación en las becas Erasmus (ningún alumno figura como saliente) de los estudiantes del Grado, motivada en algunos casos por el desconocimiento de las características del programa y en otros por motivos económicos. Por ello fin de favorecer la movilidad de los estudiantes este curso se organizó la Charla Informativa Rumbo a Europa <http://diarium.usal.es/dbd/charla-europa/> y se plantea en próximos cursos realizar una charla informativa previa y específica para los estudiantes de IyD y sus dobles grados. Sin embargo, para el curso objeto de este informe se han registrado 7 estudiantes Erasmus entrantes.

En lo que se refiere a la internacionalización, la Universidad ha firmado diferentes convenios con universidades latinoamericanas, convenios que pueden servir como base para proyectos formativos que el Departamento de Biblioteconomía y Documentación desarrolla con universidades mexicanas.

La implantación de los dobles se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica, en este caso, con los problemas lógicos derivados de la puesta en marcha de estudios de estas características y la necesidad de coordinación entre las secretarías de los centros implicados.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

1. Disposición de una Comisión específica de reconocimiento de créditos.
2. Buena predisposición de los profesores y estudiantes para adaptarse a la docencia y evaluación virtual.
3. Ausencia de quejas significativas en lo relativo a la docencia y evaluación virtual.
4. Existencia de normativa específica de reconocimiento de créditos adaptada para cada una de las titulaciones
5. Ausencia de quejas sobre el desarrollo de los programas de las asignaturas.
6. Proceso de coordinación de título y titulación consolidado.
7. Mantenimiento del contacto directo con los estudiantes a través de reuniones periódicas.
8. Espacio propio de la coordinación del Grado y doble grado en la plataforma Studium.
9. Programa de prácticas curriculares y extracurriculares coordinados y consolidados con una amplia oferta y varias convocatorias.
10. Adaptación personalizada de las prácticas a la situación de confinamiento.
11. Excelente predisposición de estudiantes y tutores de prácticas para adaptarse a la nueva situación motivada por el confinamiento.
12. Satisfacción de los estudiantes con el programa de prácticas durante la pandemia.
13. Redistribución del calendario de prácticas extracurriculares propuesto en el informe 18-19.
14. Desarrollo de prácticas personalizadas.
15. Tutores profesionales muy implicados y con un alto grado de dedicación.
16. Valoración muy positiva de los conocimientos y actitud de los estudiantes por parte de los tutores profesionales.
17. Resultados académicos de las prácticas curriculares excelentes.
18. Disposición de un servicio universitario de apoyo en las prácticas (SIPPE).
19. Esfuerzo por lograr un incremento de convenios con este tipo de empresas.
20. Charlas informativas para favorecer la movilidad internacional de los estudiantes.
21. Aumento considerable de la matrícula en el doble grado con ES.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

1. Disponer de datos sobre la tasa de graduación.
2. Disponer de datos de la tasa de abandono.
3. Ligera disminución del número de estudiantes del Grado en Información y Documentación.
4. Falta de medios técnicos de algunos estudiantes para seguir las clases on line.
5. Inclusión en las memorias de los datos relativos a las normas de permanencia de las dobles titulaciones de grado.
6. Proponer a los coordinadores de los dobles grados la incorporación del dato anterior en las memorias.
7. Ampliación del número de estudiantes de nuevo ingreso.
8. Escasa disposición de empresas privadas con tutores para el desarrollo de convenios.
9. Utilizar la gran oferta de prácticas como un punto fuerte esencial en la promoción del Grado, tanto por parte de la Coordinación de la propia titulación como por parte de la Universidad, haciendo públicos los buenos datos obtenidos en este apartado en las encuestas satisfacción.

10. Baja disposición por parte de rectorado en el reconocimiento del coordinador/ra de prácticas.
11. Necesidad de una mayor difusión y explicación del sentido de la doble titulación.
12. Baja participación en el programa Erasmus. Son necesarias reuniones informativas específicas para los estudiantes de IyD y de sus dobles grados.
13. Dificultades para realizar prácticas en línea en algunos centros. Se propone para el próximo curso 20-21 que los centros indiquen en el momento de la solicitud de alumnos en prácticas si éstas serán presenciales, virtuales o mixtas (días presenciales y días virtuales) y si, en caso de ser necesario, las prácticas presenciales podrían hacerse en línea.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.1. Información pública del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Página web institucional del título
- Guías docentes

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

1. Web institucional del Grado IyD <https://www.usal.es/grado-en-informacion-y-documentacion>
2. Web institucional Doble Grado Ciencias Políticas y Administración Pública <https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-informacion-y-documentacion-y-en-ciencia-politica-y-administracion>
3. Web institucional Doble Grado Educación Social <https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-educacion-social-y-en-informacion-y-documentacion>
4. Web institucional Doble Grado Pedagogía <https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-pedagogia-y-en-informacion-y-documentacion>
5. Web institucional Doble Grado Ingeniería Informática de Sistemas de Información
6. <https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-ingenieria-informatica-de-sistemas-de-informacion-y-en-informacion->
7. Web de la Facultad de Educación <https://educacion.usal.es/>
8. Web de la Facultad de Traducción y Documentación <http://exlibris2.usal.es/index.php>
9. Web del Departamento de Biblioteconomía y Documentación <http://diarium.usal.es/dbd/docencia/>
10. Guías académicas del Grado en Información y Documentación https://guias.usal.es/node/66826/vista_guia

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		

JUSTIFICACIÓN

La información pública sobre el título es suficiente, relevante y comprensible, al igual que sobre las dobles titulaciones en la web de la Facultad de Traducción y Documentación y del Departamento de Biblioteconomía y Documentación, así como en la página institucional de los títulos. En todas las webs mencionadas se ofrece información clara y precisa del plan de estudios, memoria, guías académicas, reconocimiento de créditos, perfil y requisitos de acceso, salidas académicas, trabajos de fin de grado, prácticas curriculares y extracurriculares etc. Los datos se actualizan periódicamente tanto desde la propia Universidad como desde la Coordinación del Grado y Dobles Grados y el Decanato de la Facultad de Traducción y Documentación. La última actualización se ha realizado en diciembre de 2019, especialmente en lo que se refiere a las salidas profesionales.

La web de la Facultad se revisa y actualiza periódicamente y todos los errores o problemas se comunican a la Secretaría del Decanato responsable de su mantenimiento. Igualmente se hacen llegar todos los errores comunicados directamente por los profesores. Se han realizado las siguientes acciones:

- En la web institucional: cambios en la presentación, actualización de la oferta de dobles grados, ampliación de la información relativa al apoyo y orientación a los estudiantes, elaboración de nuevos contenidos sobre salidas académicas y profesionales, corrección de errores en el acceso a los informes de seguimiento.
- En la web de la Facultad de Traducción y Documentación: actualización de la oferta de dobles grados, actualización e incorporación de la información relacionada con la pandemia del Covid19, incorporación de los informes de seguimiento a la pestaña del título, subsanación de errores sobre fechas de TFG.

Pese a ello, tanto estudiantes como docentes manifiestan la necesidad de mejorar y actualizar su diseño a fin de hacerlo más atractivo y accesible. Deberá plantearse esta tarea por parte del Decanato de la Facultad.

Se observan deficiencias en la información suministrada y falta de visibilidad de los dobles grados en la web de las Facultades de Educación e Historia, en la que no aparecen entre la oferta de títulos y solo se remite a la página institucional.

Los alumnos y alumnas están informados igualmente de todas las cuestiones relacionadas con la coordinación del título a través de un curso específico en Studium, al igual que para los trabajos de fin de grado.

Las guías docentes disponibles en las webs anteriormente citadas, están actualizadas e incluyen toda la información relevante sobre las asignaturas, contenidos, sistemas y criterios de evaluación, materiales de referencia, metodología docente, etc. y son puestas a disposición de los estudiantes con anterioridad al período de preinscripción, cumpliendo todos los plazos establecidos por la Universidad. En el informe anterior se recomendaba incluir de forma más detallada los criterios e instrumentos de evaluación por lo que se envió un correo a todo el profesorado para insistir en que esta fuera más detallada. Pese al esfuerzo que supone para los profesores la realización de estas guías, el alumnado no las consulta, sobre todo en los primeros cursos.

Es necesario indicar que todos los cambios en cuanto a los calendarios de exámenes y adendas de las fichas debido a la pandemia fueron debidamente incluidos en la web y se avisó a los alumnos a través de la Coordinación del Grado de todos los cambios.

Esta información se completa con la ofrecida a título personal a través del correo a todos aquellos que la solicitan y a través de las actividades de difusión organizadas por el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) de la Universidad, entre otras charlas informativas y Jornadas de Puertas Abiertas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

1. Información completa sobre el Grado en Información y Documentación y dobles titulaciones.
2. Información personalizada por correo electrónico.
3. Participación activa en todas las actividades organizadas por el SPIO ofreciendo información sobre la titulación, planes de estudios, programas de prácticas, etc.
4. Revisión periódica de la web de la Facultad y resolución de problemas.
5. Actualización de la web institucional.
6. Disponibilidad de las guías docentes previas a la matrícula.
7. Información sobre todos los cambios en la evaluación y la docencia motivadas por la pandemia.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

1. Procedimientos de recogida y tratamiento de datos mejorables.
2. Excesiva carga administrativa para la Comisión de Calidad en la recogida de datos. La Universidad debería ofrecer toda la información solicitada para los informes de seguimiento y verificación ya procesada para cada una de las titulaciones. La carga de tareas burocráticas y de administración es una queja constante de los profesores.
3. Escasa consulta de las guías académicas por parte de los estudiantes de los primeros cursos.
4. Información genérica sobre los criterios y herramientas de evaluación en las guías académicas.
5. Actualizar y mejorar el diseño de la web de la Facultad y hacerla más accesible.
6. Mejorar la información suministrada y la visibilidad de los dobles grados en la web de la Facultad de Educación e Historia.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
1. Tablas de datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas del mismo. 2. Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios 3. Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado 4. Encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad 5. Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa formativo 6. Estudios de inserción laboral de los egresados 7. Programa Docencia USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado. 8. Buzón institucional de sugerencias y quejas (https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/). 9. Informes de cómo se han atendido las sugerencias y reclamaciones.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	x		
x		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	x		
x		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.		X	
x		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	x		
JUSTIFICACIÓN					

EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.
 El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).
 Una parte de los datos que facilite la UEC no se suministran procesados con el consiguiente trabajo añadido de la Comisión de Calidad.
 El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.
 El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

1. Trabajo activo de la Comisión de Calidad.
2. Disposición de informes sobre evaluación de satisfacción del estudiantado sobre el profesorado y de información sobre los resultados generales del Programa DOCENTIA.
3. Disposición de informes de evaluación del Prácticum tanto del alumnado como de los tutores profesionales.
4. Conocimiento directo y personal entre el profesorado del Título que tutoriza las prácticas externas (curriculares y extracurriculares) y los tutores de los centros-

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Mejora de resultados:

- Realizar un seguimiento de los resultados de las encuestas de evaluación.

Inserción laboral

- Disponer de informes de inserción laboral de los egresados.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

Autoinformes de evaluación y planes de mejora

Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovación de la acreditación)

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

1. Informes internos y externos de seguimiento de título.
2. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
3. Información sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del SIGC.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				

X	Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X	Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN				
Las personas responsables del Grado en IyD han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título. Ya en su momento las citadas recomendaciones se tuvieron en cuenta a la hora de redactar la memoria de la modificación del Grado. La Comisión de Calidad ha realizado todas aquellas actuaciones que se habían previsto en la memoria del Grado presentada en su momento al organismo externo de verificación para su visto bueno y aplicación. En este sentido se está cumpliendo (aunque con retraso) con la obligación de realizar los informes de seguimiento interno y están siendo aprobados en las Juntas de Facultad correspondientes. La modificación más sustancial en los últimos años ha consistido en el cambio del periodo de prácticas, con el objetivo de concentrar su realización en unas semanas sin docencia de otras asignaturas. Habiéndose detectado la dificultad de compaginar la presencialidad de la docencia en la propia Facultad, con la realización del prácticum en instituciones ajenas a la misma, se optó por dejar varias semanas (en el último semestre) dedicadas exclusivamente a las prácticas. Sería conveniente evaluar si la mayor parte del alumnado ha tenido disponibilidad total para dedicarse a la realización de las prácticas curriculares externas. Finalmente, hay que hacer constar que en este curso no correspondía ningún proceso de evaluación externa de Grado.				
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS				
1. Realización de varias de las recomendaciones de los informes externos de la titulación. 2. Continuidad de acciones como publicidad en redes, medios de comunicación, charlas informativas, jornadas de puertas abiertas, etc. 3. Creación de perfiles en Redes Sociales para dar a conocer la titulación.				
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA				
Mejora de resultados: • Tener en cuenta los resultados de la evaluación de los distintos agentes implicados. Título: • Valorar la posibilidad de cambiar los títulos de las asignaturas.				

DIMENSIÓN II. RECURSOS**Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo****3.1. Personal académico****EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- Tablas de indicadores de profesorado
- Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

1. Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información agregada)
2. Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información individualizada)

3. Planes de formación del profesorado (convocatoria anual) (http://www.usal.es/node/53820) y https://iuce.usal.es/formacion/ 4. Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) http://www.usal.es/node/53821 5. Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual (http://www.usal.es/files/7176-P05 CG_Plan_Development_Docencia_Virtual_20140724.pdf) 6. PDI en Cursos de formación docente 7. PDI en Proyectos de Innovación docente 8. PDI en Programa Docencia-USAL 9. Memoria del Departamento de Biblioteconomía y Documentación 2019-2020. 10. Memoria del Departamento de Informática y Automática 2019-2020. 11. Portal Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento https://knowledgesociety.usal.es/ 12. Portal Doctorado en Lógica y Filosofía de la Ciencia: http://doctoradologifci.usal.es/ 13. Portal de Indicadores de la USAL, específicamente en: https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
El Grado dispone del personal suficiente y adecuado para impartir la docencia. Cuenta con 29 profesores y, en términos generales, se destaca en la plantilla alto grado y experiencia, por lo que reúne unas condiciones excelentes para la impartición del Título. El grado de cualificación y experiencia alcanza porcentajes aún mayores si el análisis se circunscribe a los departamentos de Biblioteconomía y Documentación e Informática y Automática, de los que depende un 86% (26 profesores) de la docencia, ya que, en este caso, el porcentaje de docentes doctores asciende al 91%. Cuenta con tres Becarios FPU, todos con tareas de apoyo docente. Se cuenta además con un profesor asociado doctor (profesional) para una sustitución temporal. Prácticamente la totalidad de los profesores continúan participando activamente en grupos de investigación, lo que indica la consolidación de la mejora apreciada en años anteriores y potencia la investigación, formando parte de diferentes programas de doctorado. En concreto 10 profesores forman parte del Doctorado en la Sociedad del Conocimiento con un total de 11 tesis doctorales en marcha. De otro lado, otros 3 profesores forman parte del Doctorado en Lógica y Filosofía de la Ciencia, con 2 tesis doctorales en marcha. En este mismo sentido, cabe destacar que se mantiene la pauta de alta participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente. El número de proyectos en los que participaron profesores del Grado en Información y Documentación en 2019 en proyectos de innovación fue de 14; de ellos, 9 del departamento de Biblioteconomía y Documentación, 1 del Departamento Administrativo, Financiero y Procesal, 2 del Departamento de Informática y Automática y 2 del Departamento de Traducción e Interpretación. Los resultados del profesorado en el Programa Docencia de Evaluación del Profesorado, como en años anteriores, siguen siendo muy favorables reconociendo así la calidad del personal a nivel de docencia. Respecto a los docentes del Grado se dispone de datos a fecha de 2019. Se han evaluado a 29 profesores arrojando los siguientes datos: Desfavorable: 7,14 %, Favorable: 14,29%, Muy favorable: 25% y Excelente: 42,86%. Las medias de la Universidad son de 0,82 %, 23,41%, 38,76 % y 32,88 % respectivamente. Tres de los profesores recibieron el Premio Beatriz Galindo a la excelencia docente. Los docentes de la titulación son conscientes de la necesidad de formación y actualización constantes, tanto en su área específica como en nuevos métodos, sistemas y modelos de enseñanza superior. Se aprecia un compromiso patente con la mejora constante del proceso de enseñanza – aprendizaje por su alta participación en cursos de innovación del Plan de Formación Docente, un programa creado con la finalidad de adquirir y mejorar las competencias docentes de los profesores. Si bien merece ser destacado que la oferta de plazas no ha alcanzado el número de solicitudes, que ha sido considerablemente mayor. En 2019, 15 profesores del Grado participaron en alguno de esos cursos (11 del					

Departamento de Biblioteconomía y Documentación, 3 del Departamento de Informática y Automática y 1 del de Traducción e Interpretación).

El grado de satisfacción con la actividad docente es de un 4,13, superior al año anterior, en el caso del Grado en IyD, de 4,08 (también superior al año anterior) para el doble grado con CPAP y 3,98 para el doble grado con P. Es necesario señalar en este caso, aunque las diferencias no son significativas, que siendo los mismos profesores, la calificación sea más baja en los dobles grados. Esto puede deberse a que los estudiantes de estos últimos, no entienden el sentido de determinadas asignaturas básicas en su plan de estudios y lo que valoren sea realmente la asignatura que la actividad del profesor.

Es de destacar igualmente la faceta investigadora respecto que se manifiesta en la participación en proyectos de investigación, publicaciones, ponencias en congresos, sexenios, etc. En el caso del Departamento de Biblioteconomía y Documentación, la memoria para el curso 19-20 arroja los siguientes resultados:

- Proyectos de investigación 11 frente a 7 el año anterior
- Tesis leídas: 2
- Publicaciones: 23 artículos, 2 monografías, 12 capítulos de libros
- TFG y TFM: 15
- Ponencias congresos nacionales 4 internacionales 6.
- Sexenios 19.
- Participación en programas de posgrado y de doctorado nacionales e internacionales.

Por otro lado, según la memoria para 2019-20 del Departamento de Informática e Informática, solamente en lo referido a los profesores de éste que imparten docencia en el Grado, se obtienen los siguientes resultados:

- Proyectos de investigación: 5 (2 competitivos nacional, 2 competitivos regional, 1 no competitivo)
- Publicaciones 3 artículos (1 Q1, 2 Q4)
- TFG y TFM: 2 TFG, 5 TFM
- Ponencias congresos: 2 internacionales
- Sexenios: 9

Como parte de su compromiso con la divulgación científica, los profesores realizan cursos, estancias de movilidad, charlas y colaboran con otras instituciones en la actualización de profesionales. En este sentido se pueden destacar en el caso del Departamento de Biblioteconomía y Documentación

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

1. Profesorado altamente cualificado, con un alto porcentaje de doctores, incluso en figuras de vinculación temporal.
2. Incremento de la labor investigadora.
3. Compromiso con la innovación pedagógica y la formación continua.
4. Uso adecuado de la figura del profesor asociado, como profesional externo.
5. Participación en actividades de divulgación científica y formación de profesionales.
6. Alta satisfacción de la labor docente por parte de los estudiantes
7. Alta valoración de los profesores en el programa DOCENTIA

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

1. Oferta de un mayor número de plazas en los Programas de Formación e Innovación Docente de la Universidad.
2. Continuar la mejora de la faceta investigadora.
3. Mantener y aumentar el grado de satisfacción con la labor docente en los dobles grados.
4. Aumentar el número de tesis dirigidas y leídas

DIMENSIÓN II. RECURSOS

Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Datos del personal de administración y servicios implicado en el título
- Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

1. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo curso 2019-2020
2. Actas Junta de Facultad

3. Biblioteca de la Facultad de Traducción y Documentación: http://sabus.usal.es/docu/ 4. Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Traducción y Documentación http://exlibris.usal.es/index.php/pas 5. Memoria del Departamento de Biblioteconomía y Documentación					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semipresencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Personal de Administración y Servicios (PAS) El Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito a la Facultad de Traducción y Documentación se comparte con el Grado en Traducción e Interpretación y con los másteres oficiales que se imparten en la facultad. Asimismo, apoyan en el desarrollo de otro tipo de actividades que se pueden llevar a cabo en la facultad (congresos, conferencias, etc.). Servicios de Apoyo al Estudiante La Universidad cuenta con diversos servicios de apoyo al estudiante con el principal objetivo de facilitar su estancia durante sus estudios. Además, algunos de estos servicios colaboran directamente en el desarrollo de diferentes actividades que tienen relación con la titulación. Estos servicios son el Servicio de Asuntos Sociales (SAS); el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO); el Servicio de Becas; el Servicio de Educación Física de Deportes; Alumni, la Fundación General y el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento. Este último tiene un papel destacado pues gestiona, junto con el vicedecanato y coordinadores de las prácticas correspondientes, las prácticas curriculares y extracurriculares del Grado. Además, ayuda en el asesoramiento para la inserción laboral participando en las Jornadas de Orientación Profesional que se llevan a cabo en la Facultad y organiza cursos de formación. La Facultad realiza el primer día del curso académico una jornada de bienvenida para todas las titulaciones que se imparten. En ella, los distintos miembros del equipo decanal y personal bibliotecario explican a los nuevos alumnos todos los recursos con los que cuentan. Esta jornada se realiza también a principios del segundo semestre para aquellos nuevos alumnos de las dobles titulaciones que se incorporan. Además, a lo largo del curso académico se realizan diferentes charlas informativas y orientativas sobre diversos aspectos: TFG, prácticas curriculares y extracurriculares, orientación laboral, reunión con los delegados de curso para ver sus necesidades, etc. Los estudiantes valoran con un 3,32 los sistemas de acogida, con un 3,09 las actividades de apoyo al estudio frente al 2,09 de la Universidad, y con un 3,64 la orientación laboral (2,74 de la USAL). En este último ítem, es destacable el amplio número de alumnos que responden que están muy satisfechos (24%) o satisfechos (40%), pues duplica al porcentaje de la Universidad (4,5% y 22,1% respectivamente). Se sigue utilizando el espacio creado en la plataforma Studium para la Coordinación del Grado en Información y Documentación y todos los dobles grados. De esta forma, se establece un nuevo canal de comunicación que permite compartir información de forma rápida sobre actividades que se desarrollan en la Facultad, ofertas de empleo, oferta de prácticas, ofertas de becas, etc. El Departamento a través de la lista de distribución FEED. Foro de Estudiantes y Egresadas/os de Documentación de la Universidad de Salamanca difunde convocatorias de ofertas laborales, prácticas profesionales, propuestas formativas e información de interés sobre archivos, bibliotecas y documentación. La Biblioteca es otro de los recursos de apoyo con el que cuentan los estudiantes. En ella pueden encontrar los materiales necesarios que se recomiendan en las diferentes asignaturas. También pueden hacer uso del servicio de información y referencia, donde los profesionales les orientan para solventar sus necesidades informacionales.					

Además, desde la biblioteca se gestiona una lista de distribución (InfoDoc) en la que se comparte información relacionada con la titulación (recursos, ofertas de empleo, etc.). A principios de curso, se organiza una sesión informativa sobre el uso de la biblioteca.

La satisfacción con el sistema de préstamo de libros es de 54,2; 86% de satisfechos y 33,3% de muy satisfechos. Además de los servicios específicos de la biblioteca de la Facultad, desde el Servicio de Bibliotecas de la Universidad se pone a disposición de los alumnos diferentes recursos como gestores de referencias, cursos, bases de datos, revistas electrónicas y el repositorio Gredos, donde pueden encontrar en acceso abierto numerosa información producida por la Universidad. Los materiales de apoyo son valorados por los estudiantes con un 3,96 frente al 3,94 del total de la USAL.

Respecto a la comunicación entre los alumnos y los profesores, éstos cuentan con horarios de tutorías fijados previamente. Además, pueden ponerse en contacto con ellos y resolver sus consultas a través del correo electrónico. Otro de los recursos con los que cuentan los estudiantes es la plataforma de las asignaturas, Studium, que, además de servir como espacio para los materiales de clase, permite la comunicación entre los alumnos y profesores a través del servicio de mensajería incluido o los foros.

En lo que se refiere a la comunicación a través de Studium, que ha sido fundamental durante el confinamiento la Encuesta de Satisfacción indica que el 26,9% está muy satisfecho y el 50% satisfecho, y la valoran con un 3,96 frente al 3,71 de la USAL.

La satisfacción con los canales para realizar quejas y sugerencias es relativamente alta con una valoración de 3,2, similar a la del centro, pero por encima de la media de la universidad (2,80).

En cuanto a la valoración general de la atención al estudiante, es de un 3,62, algo más baja que la del centro (3,67), pero por encima de la media de la USAL (3,30). Para el conjunto de estudiantes del GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, el 11,5% se muestra muy satisfecho, el 53,8% está satisfecho, el 23,1% ni satisfecho ni insatisfecho, el 7,7% insatisfecho y el 3,8% muy insatisfecho.

Instalaciones

Las instalaciones cumplen con las necesidades del alumnado y son compartidas con el Grado de Traducción e Interpretación, así como con los másteres oficiales que se imparten en la Facultad y demás actividades que se desarrollan puntualmente (congresos, conferencias, etc.). La Facultad cuenta con 14 aulas, 4 aulas de informática, 2 laboratorios de interpretación y un taller de restauración. La disponibilidad y variedad de aulas permiten que las enseñanzas se adapten al número de alumnos y a sus necesidades. En este curso se ha instalado una pantalla digital en el aula 16 y audio en varias de las aulas. Son valoradas por los estudiantes con un 3,81. Para este ítem, el conjunto de estudiantes del Grado en IyD y dobles grados, el 19,2% se muestra muy satisfecho, el 53,8% está satisfecho, el 15,4% ni satisfecho ni insatisfecho, el 11,5% insatisfecho y ninguno muy insatisfecho.

Según la Encuesta de Satisfacción, el 61,5 % del alumnado está satisfecho con las aulas de clase y un 15,4 % está muy satisfecho, datos sensiblemente superiores a los del año anterior y que pone de manifiesto la adecuación de las acciones acometidas para mejorar las instalaciones.

La satisfacción con las salas de estudio y de trabajo en grupo obtienen una valoración de 3,54 y el 12,5% de los estudiantes están muy satisfechos y 45,8 satisfechos.

La opinión respecto a los laboratorios, talleres y espacios de prácticas es del 42,9 % de satisfechos y el 19%, en ambos casos los datos aumentan respecto al año anterior.

Una amplia mayoría del alumnado (48%) está satisfecho con las aulas de informática y un 12% muy satisfecho, unas aulas que alcanzan una nota media de 3,56, datos similares a los del centro y los de la USAL.

En cuanto a los espacios y accesibilidad de la biblioteca, obtienen una calificación de 4,04 (cifra ligeramente superior a la de la USAL). El 23,3% se muestran muy satisfechos y el 65,1% satisfechos.

Durante este curso han sido fundamentales los sistemas de apoyo del campus virtual y la atención del personal técnico, tanto para los estudiantes como para el profesorado, con el que el 12,5% está muy satisfecho, 41,7% satisfecho, solo el 8,3% insatisfecho y ninguno muy insatisfecho.

No se dispone de información sobre el uso de la plataforma Studium como recurso, lo cual sería muy deseable.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

1. Alta satisfacción general con las instalaciones e infraestructuras.
2. Alta satisfacción del alumnado con los servicios de atención al estudiante y el servicio de bibliotecas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

1. Continuación de la mejora de las instalaciones, sobre todo las aulas para aumentar la satisfacción del alumnado.

2. Solicitar a los responsables de la plataforma Studium estadísticas de uso por titulaciones.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas
- Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster
- Muestra de memorias de prácticas externas

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

1. Resultados de las calificaciones obtenidas en la media del Grado, respecto a la entrada de los estudiantes.
2. Resultado de las calificaciones y valoraciones obtenidas en los trabajos fin de Grado y en las memorias de prácticas externas.
3. Reglamento de evaluación de la USAL. Accesible en: http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/Reglamento_Evaluacion_USAL_20150528.pdf
4. Reglamento de Trabajos DE Fin de Grado de la USAL. Accesible en: https://www.usal.es/files/reglamento_tfg_2015modif_cgocubre2018.pdf
5. Normativa de desarrollo del Reglamento de Trabajo Fin de Grado (TFG) para el Grado en Información y Documentación. Accesible en:
6. Calendario y procedimiento para la presentación del TFG para el Grado en Información y Documentación. Accesible en:
7. Guía académica del Grado en Información y Documentación 2019-2020.
8. Guía Académica del Grado en Ciencias Políticas y Administración Pública (para completar la doble titulación de grado). Accesible en: <https://guias.usal.es/node/31261>
9. Guía Académica del Grado en Educación Social (para completar la doble titulación de grado). Accesible en: <https://guias.usal.es/node/32179>
10. [Guía Académica del Grado en Pedagogía \(para completar la doble titulación de grado\). Accesible en: https://guias.usal.es/node/48504](https://guias.usal.es/node/48504)
11. Reglamento sobre prácticas académicas externas de la USAL: http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/6600-P16_Reglamento_Practicas_Externas_USal.pdf
12. Página Web con información para el TFG: procedimientos, temas, Comisión, Normativa, Calendario, etc. Accesible en: <http://exlibris.usal.es/index.php/34-espanol/grado-informacion-y-documentacion-es/47-trabajo-de-fin-de-grado>

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		

JUSTIFICACIÓN

Los resultados de aprendizaje son alcanzados por los titulados y satisfacen los objetivos del programa formativo, tal y como se desprende del grado de inserción laboral de los egresados reflejado en los estudios elaborados por la USAL para la promoción de egresados del año 2016 y por los realizados por el Departamento de Biblioteconomía y Documentación (estudiantes de las promociones relativas a los cursos 2011-2018).

La calificación global de acceso a los estudios para el 2019-2020 en Grado de IyD es sensiblemente inferior a la del año anterior (de 7.27 se pasa a 6.72), que por otro lado es próxima a la media de calificación en este Grado de IyD (6.79). En la doble titulación con CPyAP, desciende dicha calificación de acceso marcadamente (de 8,33 pasa a 7), si bien refleja la media obtenida en los últimos cinco cursos: 6.94. En la doble titulación con Educación Social, desciende igualmente hasta el 6.26, descenso reflejado igualmente sobre la media (de 6.86). Por el contrario, en

Pedagogía la calificación de entrada es de 7.15, incrementándose sobre el año académico anterior (6,7) y sobre la media de los tres cursos de existencia: 6.58. Finalmente, en la doble titulación con Historia, la calificación global de acceso es de 8,3, si bien cabe señalar que, para este curso académico, únicamente se matriculó una estudiante. Como es observable, la calificación media de los estudiantes que inician el Grado en 2019-20 se muestra dispar en cuanto a procedencias y estudios, aunque superior a 7 (7.08), sensiblemente inferior a la media del pasado curso (7.33), cifra, no obstante, siempre destacable. Por regla general, la tendencia en la calificación de egresados es de incremento en relación a las notas de entrada. No obstante, no se dispone de datos al respecto, para dicho curso.

En el presente curso se valoró la actividad docente del profesorado, aunque de momento se desconoce el grado de satisfacción del estudiante y por consiguiente no es posible contraponer el valor en la evaluación que éste le otorga. Los datos de la evaluación anterior mostraban un elevado número de estudiantes de Grado en IyD que manifestaban estar de acuerdo (36.57%) y muy de acuerdo (47.91%) con los métodos de evaluación. No obstante, la pandemia ha modificado todos los hábitos y como elemento circunstancial, suponemos ha implicado grados mayores de insatisfacción en algunos casos. Si bien, cabe reconocer, que el hecho de ser una titulación con número de estudiantes reducido ha permitido adaptarse con mayor flexibilidad y rapidez a las situaciones formativas semipresenciales y virtuales.

Tal y como se señaló en el informe del 2018-2019, en las guías oficiales académicas del grado y las dobles titulaciones de grado se dispone de numerosos apartados vinculados a la evaluación: metodología empleada (apartado 7), técnicas de evaluación docente (apartado 8) y evaluación propiamente dicha (apartado 10). Se indicó que en el último, eran descritas las consideraciones generales de la evaluación, los criterios seguidos, los instrumentos y las recomendaciones para la recuperación, en su caso. Se enfatizó en el anterior informe en la necesidad de mejorar la relación de instrumentos y su vinculación a los criterios, dado que se abunda en el detalle de técnicas más que en la descripción de los instrumentos y su interrelación con los criterios. Al respecto, algunas de las titulaciones como Pedagogía y Educación Social, incluyen un fichero más detallado y descriptivo. En este sentido, en el presente curso 2019-20 se ha demandado normalizar estos contenidos, para que el estudiante no perciba diferencias tan sustanciales. Así mismo, debido a la incidencia del COVID19 se han establecido diversas adendas para la impartición docente del segundo semestre, así como para su evaluación, tal y como se ha señalado con anterioridad en otros apartados. Adendas que se mantienen en la programación del nuevo curso, por lo que se aporta mayor información para el estudiante, mejorando considerablemente la información en las guías.

La USAL dispone de un reglamento de evaluación y se nombra en cada Centro un tribunal específico para atender las reclamaciones del estudiantado disconforme con los resultados del aprendizaje y que decida dar inicio al procedimiento reglado. Son muy reducidas las ocasiones en que este tribunal debe ejercer, puesto que suelen solucionarse las posibles discrepancias mediante tutorías finales de resultado y valoración del aprendizaje.

Así mismo, la USAL dispone de un Reglamento para la elaboración de los TFG, el cual ha sido adaptado para los estudios de Grado en IyD. bajo la denominación de "Normativa de desarrollo del Reglamento de Trabajos de fin de Grado (TFG)". A su vez, se programa el calendario y establecen procedimientos para la elaboración y entrega, existiendo una Comisión de Trabajos Fin de Grado en Información y Documentación. Estas disposiciones y su defensa, han sido adaptadas a la situación de la Pandemia, mediante pautas y procedimientos específicos reflejados en las evidencias. En atención a la memoria departamental se han defendido 14 TFG, cuyas calificaciones obtenidas son las siguientes: 2 aprobados, 3 notables y 9 sobresalientes. Considerando la situación de pandemia, estos resultados han sido muy favorables.

A su vez, se dispone de normativa para reglamentar las prácticas externas y de una coordinación de las mismas reconocida en la Facultad de TyD para el Grado en IyD. Las prácticas curriculares fueron realizadas por 10 estudiantes disponiendo de 38 plazas en 28 centros, siendo sus calificaciones elevadas: 1MH, 8 SB, 1 NT. En su conjunto son valoradas de modo sobresaliente. A pesar de la pandemia, se ha conseguido mantener activo el número de centros y oferta de plazas. Buena parte de los estudiantes del Grado en IyD han realizado prácticas.

Se gestionaron prácticas extracurriculares en 2 convocatorias y no en 3, tal y como habitualmente se realiza, atendiendo a la propuesta del Informe de seguimiento del curso anterior. En general, es destacable el elevado número de centros y plazas en todas ellas, siendo 8 las solicitadas 1ª convocatoria. Se ofertaron plazas con bolsa de trabajo (2). En la convocatoria de verano estaban previstas 30 plazas en 25 centros, pero se suprimieron debido a la pandemia. El número de plazas ofertadas en total de las convocatorias fue de 57, sensiblemente inferior a las 110 del año anterior. Lógicamente, el descenso viene producido por la imposibilidad de ofertar 3 convocatorias. No obstante, el número de centros, plazas y solicitudes son buena muestra del interés del Título por gestionar el aprendizaje de las competencias vinculadas al "saber hacer".

En el presente curso 2019-2020, atendiendo a la información del Informe de resultados de satisfacción de los estudiantes, se ha conseguido invertir la tendencia en satisfacción de las prácticas, con un 65% de muy satisfactorio y satisfactorio, un 25% de ni satisfactorio, ni insatisfactorio y con un reducido 10% de insatisfactorio y muy insatisfactorio. Estos datos destacan frente a los del centro con un 32.6% de muy insatisfactorio e insatisfactorio y un 40.1% de muy satisfactorio/satisfactorio, o los de la USAL, con un 29.9% de muy satisfactorio/satisfactorio y un 40% de insatisfactorio/muy insatisfactorio. Estos resultados nos aportan una fortaleza reconocida.	
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS	
- Existencia de Reglamento de evaluación de la USAL y procedimientos de revisiones de exámenes mediante tribunales específicos designados para cada centro y titulación. - Existencia de guías académicas de las asignaturas con apartados específicos donde se detallan competencias, metodologías, técnicas de evaluación y se describe la evaluación para cada asignatura; así como una adenda para la formación semipresencial y virtual. - Existencia de un Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la USAL. - Existencia de normativas adaptada para el Grado en el Grado en Información y Documentación, considerando las pautas generales del Reglamento TFG de la USAL. - Existencia de Comisión de TFG para el Grado en IyD, de procedimientos para su elaboración y calificación, así como de calendario. - Gestión, tutorización, valoración y defensa de los TFG con buenos resultados a pesar de la Pandemia, con existencia de decisiones de actuación ante la situación de incertidumbre. - Existencia de Reglamento de prácticas externas de la USAL y de coordinación de las prácticas del Grado en IyD designada por el Centro. - Elevado número de centros y de plazas ofertadas e incremento en el número de estudiantes interesados por las prácticas curriculares. - Elevado porcentaje de estudiantes satisfechos y muy satisfechos con las prácticas externas, marcando una tendencia de satisfacción inversa a la media del centro y de la USAL. - Elevado esfuerzo en la gestión de convocatorias para prácticas (convocatorias con centros y plazas diferenciados) y de centros y plazas ofertados, a pesar de la pandemia. - Revisión de los contenidos de la Guía Académica para cada asignatura en lo referente a criterios, técnica e instrumentos de evaluación.	
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA	
Número de estudiantes interesados por las prácticas extracurriculares.	

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
- Estadísticas de egresados por curso académico - Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informes de seguimiento de Grado en IyD y de las dobles titulaciones de Grado para el curso 2018-2019. Indicadores del Grado proporcionados por la Unidad de Calidad y accesibles a través de la Información académica del Portal de Transparencia https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.		X	
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
En el curso 2019-2020 confluyen junto al Grado en IyD varias dobles titulaciones de Grado, incrementándose en una más con la doble titulación de IyD e H. Esto produce tres efectos: 1) necesidad de adecuar los contenidos y las enseñanzas a un aula multidisciplinar. 2) incremento de la matrícula e 3) incremento del potencial formador, en cuanto a la mixtura de enfoques y procedencias con un efecto marcado que incide en todos los estudiantes, debido a la riqueza de enfoques disciplinares y a sus interrelaciones.					

El número de estudiantes de Grado en IyD de nueva matrícula (11) es menor que la suma de los matriculados en las dobles titulaciones (35) y esto conduce a un intercambio de conocimientos procedentes de otras titulaciones. La adecuación media a la titulación es de 59,95 de media, sin datos para P. Es más relevante en los estudiantes procedentes del Grado en IyD, con un 63.64%, frente a las otras dobles titulaciones, salvo Historia. Se ha producido un descenso en lo referente a la adecuación, frente al pasado curso académico.

El total de alumnos matriculados en el Grado es de 89, produciéndose una disminución en P. y un incremento en CPyAP, así como en ES. La procedencia de los estudiantes matriculados en el Grado de IyD y en las Dobles Titulaciones es muy significativa, cobrando peso la nacional e internacional, frente a Castilla y León y Salamanca en todas las titulaciones, salvo la de pedagogía, en la que está al 50%.

La nota media de ingreso en su conjunto disminuye sensiblemente en el presente curso, tal y como se ha señalado en el apartado anterior, hasta alcanzar el 7.08. No obstante, dicha calificación implica un porcentaje de entrada de buenos estudiantes. El número de egresados en el presente curso de este informe es muy reducido. De 16 matriculados superaron con éxito todos los cursos 14, siendo 13 del Grado en IyD y 1 de la doble titulación de CPyAP, el cual dio continuidad a sus estudios (ingresaron 5 en la doble titulación de su promoción, de los cuales abandonaron 4). Se desconoce la nota media final de titulación, razón por la que no es posible contrastar calificaciones de ingreso y egreso de los estudiantes.

La tasa de graduación únicamente es posible medir para los estudiantes de Grado en IyD, dado que los correspondientes a las dobles titulaciones, todavía siguen su aprendizaje. El número de estudiantes ingresados en el 2016-2017 fue de 16 para IyD, de los cuales, han finalizado 13, en el presente curso, resultando a priori una tasa de graduación de 81.25%. De los 5 matriculados en la doble titulación con CPyAP, únicamente 1 ha finalizado, representando una tasa de graduación del 20%, la cual es muy baja. No obstante, esto se debe a la elevada tasa de abandono experimentada en el primer curso de dicha doble titulación, por lo que, en términos generales únicamente, este/a estudiante siguió con sus estudios de doble titulación. De igual modo, se desconoce la tasa de abandono, reducida para el Grado en IyD, si bien, cabe señalar que en algunas de las dobles titulaciones los estudiantes han abandonado el Grado en IyD en el segundo año (fundamentalmente, en CPyAP). Atendiendo a la fuente del portal de transparencia USAL, se incluye información sobre las tasas de rendimiento, éxito y evaluación del Grado y dobles titulaciones de Grado tal y como sigue:

El grado en IyD, sin atender a las dobles titulaciones presenta una tasa de éxito del 91.06% (frente al 89,98% de año anterior), de evaluación del 88.81% (frente al 86,24% del 2018) y de rendimiento, de 80,87% (frente al 77,60% del 2018). Estas cifras varían favorablemente respecto del año anterior, sensiblemente inferiores.

En lo referente a las dobles titulaciones se producen variaciones muy elevadas de unas a otras. Así, la doble titulación con ES, la tasa de rendimiento es del 74,29%, la de éxito del 85,71% y la de evaluación del 86,67%. Se ha producido un descenso elevado, con relación al curso anterior, en todas las tasas, comparando las cifras con el año anterior. En la doble titulación con P. el descenso para dichas tasas, igualmente ha sido notable respecto con el curso anterior. Así, en 2019, la tasa de rendimiento ha sido del 42,65% (frente al 72,73% del 2017), la tasa de éxito ha sido del 64,44% (frente al 72,73%, del 2017) y la de evaluación ha sido del 66,18% (frente al 100%). Estas variaciones son negativas, si bien, somos conscientes de que los ajustes de estas dobles titulaciones pueden incidir en los resultados y oscilar sensiblemente de un año al otro (el 2018 fue positivo frente al 2017), tal y como acontece para la doble titulación con CPyAP, donde comparando todas ellas, se ha producido un marcado incremento (tendencia inversa al año anterior) en relación al año anterior. Así, el rendimiento es del 75,16% (frente al 61,65% del 2018 y el 75.16% del 2017), el éxito es de 79,73% (frente al 71,35% y 79.73% apreciados en el 2018 y 2017) y la de evaluación es del 94,27% (frente al 93.18% del 2017 y 86,41% del 2018). Este hecho se relaciona con la necesidad de dar mayor visibilidad y operatividad al trabajo de coordinación de las dobles titulaciones y a establecer una estrecha vigilancia del estudiante.

Comparando estas tasas, salvo en la doble titulación con Pedagogía, los resultados son bastante acordes, lo que demuestra cierta armonía en el aula donde confluyen todos/as los/as estudiantes de diversas procedencias. Se desconoce la media USAL, para trabajar estas tasas desde la comparativa. Igualmente, no están accesibles las tasas de abandono y de graduación. Si bien, la tasa media de evaluación considerando el Grado en IyD y las dobles titulaciones es de 83,98 (frente al 93,16% de 2018), lo cual redundará en perjuicio del éxito. Así mismo, la media de la tasa de éxito del conjunto de dobles titulaciones junto con los estudiantes del Grado, es de 80,23 (frente al 82,51% del año anterior). Se reduce el desajuste de los datos observado en el año anterior entre una y otra. Por otro lado, la media de la tasa de rendimiento para el conjunto es de 68,24 (frente al 76,99% del 2018), decreciendo sensiblemente en consonancia con éxito y evaluación. Se ha producido un descenso frente al año anterior, a pesar de los esfuerzos realizados, producido fundamentalmente por las oscilaciones de las dobles titulaciones en estas tasas. Se observa que el estudiante de Grado en IyD mantiene una tendencia ascendente, hecho que varía en las dobles titulaciones. Los esfuerzos realizados en la doble titulación de CPyAP se reflejan en el 2019, otras como acontece en el doble grado de Educación Social y en el de Pedagogía, mantienen parámetros similares en 2017 y 2019.

Por otro lado, se desconoce la tasa de abandono, la cual es reducida entre el estudiante del Grado, si bien, se incrementa para alguna de las dobles titulaciones. En este sentido, se continúan realizando acciones de sensibilización y asesoría con estos estudiantes, con la finalidad de reducirla. Finalmente, cabe señalar que el aprendizaje ha requerido adaptaciones de contenidos, lógicamente, para atender y motivar en los enfoques multidisciplinares con ejemplos variados, lo cual ha enriquecido la percepción de estudiante sobre los procesos, las finalidades y los objetivos de trabajo. Así mismo, ha requerido en el presente curso, tal y como se ha manifestado en el apartado 1, de adaptación de las modalidades de enseñanza y aprendizaje, dando claras muestras de una efectiva gestión ante la incertidumbre.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
1. Confluencia de número elevado de dobles titulaciones con el Grado en IyD. 2. Esfuerzo realizado por el profesorado para adaptarse a esta nueva situación. 3. Esfuerzo realizado por el profesorado y gestores académicos ante la nueva situación generada por la pandemia.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
1. Ajustes en el aprendizaje ante la confluencia en el aula de estudiantes de dobles titulaciones heterogéneas. 2. Conveniencia de modificar la distribución de asignaturas en el plan de estudios. 3. Disponibilidad de datos sobre tasas para el pasado y presente curso: egresados, calificación final y abandono..

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Estudios de inserción laboral					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
1. Estudio de empleabilidad del Grado en IYD promovido por el Departamento de Biblioteconomía y Documentación y auxiliado por el becario de colaboración de 2019-2020. 2. Informes de satisfacción de los estudiantes con el acceso y la atención recibida (bienal). Accesible en: https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-estudiantes/programa-formativo-2018-19/valoracion-de-los-estudiantes-con-el-acceso/ 3. Informes de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas 2018-2019. Accesible en: https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-estudiantes/programa-formativo-2018-19/valoracion-de-los-estudiantes-con-la-oferta-de-practicas-externas-curso-2018-2019/					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
La inserción laboral siempre ha sido una preocupación de los responsables de la titulación. De hecho, para el 2018-2019, se refleja en indicadores de satisfacción bienales, razón por la que se incluye la información para el curso 2019-2020. Así, el indicador de satisfacción con las “actividades de orientación profesional y laboral” (considerada la primera aproximación a otros estudiantes egresados y profesionales procedentes del mercado laboral), realizadas en el Centro para el grado y dobles titulaciones se sitúa en 6º lugar de un total de 26 centros, superando la media de la USAL (2.64) con un 3,64. De igual modo, la valoración de los estudiantes sobre las prácticas externas (primera puerta real al mundo laboral), ha sido valorada para el Grado de IyD con un 3.80 sobre 5, ocupando el 4º lugar de la Rama de Ciencias Sociales y en el caso de la doble titulación de IyD y CPyAP, destaca con un 4.33 por encima de todas las titulaciones, ubicándose a más de un punto del Grado de CPyAP.					

La USAL, realizó una encuesta de empleabilidad para la promoción 2015-2016, con resultados muy favorables para el Grado. No se dispone de datos oficiales USAL, para el presente curso o cursos posteriores al 2015-2016. No obstante, el Departamento de Biblioteconomía y Documentación cuenta con datos propios, alcanzados mediante encuesta elaborada y realizada por dicho Departamento con la ayuda de un becario de colaboración para conocer la inserción laboral y la utilidad del programa formativo en los egresados del Grado en IYD desde 2011 hasta 2018, obteniéndose 64 respuestas de 171 envíos. Representa un 37.42%.

No se han realizado encuestas para el 2019. La información existente sobre la promoción 2018-2019, es que buena parte de ellos dieron continuidad a sus estudios (80%), siendo únicamente el 20% el que ingresó al mercado laboral. En el presente curso 2019-2020, la COVID19 ha alterado todos los canales informativos, imposibilitando disponer de datos sobre los egresados, si bien, siendo un número muy reducido, buena parte de ellos sigue pautas similares a la anterior promoción, dando continuidad a sus estudios.

Una visión general para las 8 promociones, objeto de la encuesta (desde 2011) se ofreció en el Informe de seguimiento 2017-2018. No obstante, se resumen en el presente algunos de los considerandos más relevantes:

1. Valoración de la formación recibida para el desempeño profesional: Buena o muy buena: 68.6%. Regular: 26.6%.
2. Competencias valoradas muy positivamente ante los requisitos de los puestos de trabajo:
 - Proceso técnico: 84.4% superando el 3 sobre 5 y el 61% superando el 4.
 - Prestación de servicios: 82.9% supera el 3 sobre 5 y el 73.5% el 4.
 - Tecnologías de información: supera el 3 el 85% y el 4, el 64.1%.

No activos en el mercado laboral: el 20.3% de los encuestados, de los cuales, un 20.7% continúa formándose o no le interesa el trabajo al que puede optar en el momento de dar respuesta.

Inserción laboral antes del año: 62.6%, un 10.9% pasado el año. Predominio de nicho laboral en administración pública y categoría de laboral (79%). El 50% jornada completa, frente a un 41.3% que lo hace parcial (abundancia de género femenino en los estudios, lo cual incomprensiblemente todavía prevalece ante la conciliación familiar). El 58.6% manifiesta que mantiene empleo dentro del sector para el que se formó.

Grado de empleabilidad: un 46% han trabajado en 1 ó 2 puestos de trabajo, únicamente, frente a un 32.8% que lo ha hecho en 3 o más de 3.

Actualmente, se observa una abundante oferta en el sector público, con sucesivas convocatorias para opositar a cuerpos y escalas en todo tipo de administraciones. Este dato debería ser considerado como muy favorable pues además de la oferta en el mercado empresarial privado, se evidencia alta demanda en administraciones públicas, con un elevado número de convocatorias abiertas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

1. Realización de estudios de empleabilidad por el Departamento de ByD.
2. Elevada oferta en el sector público.
3. Elevado nivel de empleabilidad para los egresados del Grado en IyD.
4. Jornadas de orientación laboral realizadas anualmente.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

1. Ausencia de estudios USAL para los cursos 2017-2019 a 2018-2019.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS

1. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. Curso 2019-2020 Grado en Información y Documentación.

2. Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios en relación con sus funciones en las titulaciones del grado y máster universitarias que se imparten en el centro. 123 Facultad de Traducción y Documentación. 2018-2019. Observatorio de Calidad. https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/ 3. Encuesta de satisfacción del PDI con el programa formativo. Curso 2018-2019. 4. Informes de satisfacción de los estudiantes con el acceso y la atención recibida (bienio). 2018-2019. Accesible en: https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-estudiantes/programa-formativo-2018-19/valoracion-de-los-estudiantes-con-el-acceso/					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
Grado de satisfacción del estudiante con el programa formativo: La participación del estudiante del Centro en la encuesta de satisfacción del mismo con el programa formativo es la cuarta más elevada del conjunto de titulaciones de la USAL con un 52,5%; si bien, la ratio sube hasta un 55,6% en la titulación de Grado en IyD, hasta un 46,7% en la doble titulación de grado con CPyAP y de grado con Educación Social, hasta un 25% en el Grado con Pedagogía y llega al 100% en la doble titulación con Historia. N Los datos que se ofrecen son conjuntos, considerando que las dobles titulaciones revierten en un único Grado. Se aportan algunas descripciones. En los cinco bloques componentes de la encuesta, el Grado destaca en todos ellos por encima de la media de la USAL, con una diferencia de más de 0,50 puntos en todos ellos, salvo en <i>instalaciones e infraestructuras</i>, donde únicamente lo sobrepasa con más de 0,8 (3,81, frente a 3,73). Las valoraciones en el <i>plan de estudios</i> (3,63 sobre 5) son moderadamente más elevadas en el Centro (3,70), si bien es sensiblemente superior a la ratio de la USAL, de 3,19. En todos los ítems componentes de este bloque destaca el Título sobre la media de la USAL, excepto en el criterio de movilidad, que no alcanza la media con un 3,08, frente a un 3,28 USAL. La información sobre <i>la organización de la enseñanza</i>, bloque 2- es muy favorable, siendo valorado con un 3,69 sobre 5, obteniendo idéntica puntuación que el Centro, pero superando en 0,50 puntos la media de la USAL. De los criterios contenidos en dicho bloque se señala que supera a las valoraciones del Centro en Adecuación de horarios, coordinación entre materias y profesores, e información de la guía académica. Es valorado sensiblemente inferior en distribución de tareas y de los exámenes y evaluaciones, respecto a las valoraciones del Centro. No acontece con las medias de la USAL en cada uno de los criterios, donde el Título destaca notablemente. La información que se aporta en dicho informe sobre el bloque 3, destinado a valorar el <i>proceso de enseñanza-aprendizaje</i>, el título destaca sobre Centro (3,82) y USAL (3,27), con un 3,92. Este ítem se ha incrementado respecto al año anterior, al igual que el del bloque 1. (2018-19: 3.74). El bloque 4 sobre <i>acceso y atención al alumnado</i>, valorado con un 3.62 sobre 5, se ha incrementado en un 0.31 respecto al año anterior (3.31), superando la media de la USAL (3,30), aunque no así la del Centro: 3,77. Los criterios que prevalecen sobre la media de centro son: actividades de orientación profesional y laboral, canales para realizar quejas y sugerencias, trámites de matrícula y gestión e información de la página Web. Esta información sobre Acceso y atención al alumno, contrasta sensiblemente con las estadísticas sobre acceso, en las que, tal y como se ha informado en otro criterio de este informe, son muy favorables a la Titulación. El Bloque 4, sobre Instalaciones e Infraestructuras, valorado con un 3,81 sobre 5, es superior a la media de la USAL (3, 73) y muy próximo al Centro aunque sin superarlo (3,86). En buena parte de sus criterios, el Título supera a la media de Centro y a USAL no obstante, se queda corto en lo referente a la Biblioteca, reprografía, cafetería y limpieza. Las valoraciones de la biblioteca seguramente están matizadas debido al espíritu crítico que el estudiante aporta, ante un tema que domina, dado que es intrínseco a sus estudios. El Centro no dispone de cafetería. Los resultados recopilados en este informe son muy positivos y favorables al título respecto a la media USAL que salvo en subcriterios puntuales, como cafetería o reprografía, el Título destaca notablemente, y en relación a la media del Centro. No obstante, se seguirá trabajando para incrementar la valoración de aquellos criterios en los que el título se muestra sensiblemente inferior al Centro. Para el curso 2019-2020 no se dispone de momento de los datos de valoración de la actividad docente del profesorado, la cual fue realizada presencialmente en el primer semestre. Grado de satisfacción del estudiante con las actividades docentes del profesorado.					

Mediante la encuesta bienal se identifican ítems interesantes para la titulación. Así, las actividades de apoyo al estudio, superan con un 2.89 (sobre cinco) a la media de la USAL (2.77). En cuanto a la atención al estudiante destaca el centro con un 3.48, frente a la media USAL (3.24). En lo referente a actividades de acogida, sobresale por encima de la media USAL (2.14) con un 3.38, ocupando como en el indicador anterior el 7º lugar en el conjunto de todos los centros. En lo referente a actividades de orientación profesional y laboral, igualmente destaca con un 3, frente a la media USAL (2.64), ocupando el 6º lugar. El único índice que se muestra inferior a la media es el relativo a actividades culturales, deportivas y sociales con un 3.09, 3 décimas menos que la media USAL (3.12), manteniéndose entre el conjunto de centros con valoraciones medias ocupando el décimo tercer lugar, frente a total de centros (26).

Grado de satisfacción del profesorado.

La valoración del grado de satisfacción del PDI con el programa formativo fue realizada para el curso 2018-2019. No se dispone valoración para el presente curso. Remitimos a los datos aportados en el informe citado.

Grado de satisfacción del PAS en relación con sus funciones en las titulaciones de grado y máster

En el 2018-2019, la USAL realizó encuestas de satisfacción del PAS vinculadas a valorar las funciones en titulaciones de grado y máster, ofreciendo datos para los centros. Esta información se ofrece en el informe respectivo del curso antedicho. No se ha realizado valoración en el presente curso. No obstante, se destaca un elevado grado de satisfacción en algunos de sus ítems y se destacaron deficiencias en los canales de información y de definición de tareas, escapando esta última a la competencia del Centro.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

1. Valoración del estudiante positiva y más elevada que la media de la USAL en cuanto al programa formativo en todos los ítems globales para el Grado en IyD, así como para la doble titulación en CPyAP, salvo el ítem de "organización de la enseñanza".
2. Valoración del estudiante de la actividad docente superior a 4 en 10 de los 11 ítems valorados.
3. Valoración del estudiante de la oferta de prácticas externas para el curso 2019-2020, muy superior a la media de la USAL y del Centro.
4. Mejora en la gestión, administración y convenios de las prácticas.
5. Tutores profesionales muy implicados y con un alto grado de dedicación al estudiante, los cuales son antiguo alumnado de la titulación.
6. Adaptación de las prácticas a la situación de Pandemia y cumplimiento de las mismas.
7. Atendiendo al informe anterior, por falta de datos en el presente, valoración muy positiva de la satisfacción del profesorado, destacando en actividad docente por encima de todos los centros de la USAL y sobrepasando la media de la USAL en lo referente a la organización de la docencia.
8. Atendiendo al informe anterior, por falta de datos en el presente curso, valoración muy positiva del PAS en relación con sus funciones en las titulaciones de grado, especialmente en cuanto a las relaciones con Decanato, profesorado y alumnado.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

1. Acción tutorial sobre el programa formativo por parte de los estudiantes de doble titulación de grado con Pedagogía más baja de lo deseable.
2. Incremento del número de centros que ofertan bolsas de trabajo.
3. Incremento del alumnado en prácticas extracurriculares.
4. Empleo de la oferta de prácticas como punto fuerte de atracción de estudiantes a la titulación y dobles titulaciones.
5. Mayor peso de la coordinación de doble titulación para la realización de actividades de mentoría.
6. Análisis y valoración de la organización de la enseñanza en las dobles titulaciones para mejora de la satisfacción.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.5. Proyección exterior del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Convenios de movilidad de estudiantes y profesores
- Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

1. Informe de resultados encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. Cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019.

2. Evolución de la satisfacción con las prácticas externas y los programas de movilidad de Centros y títulos. Elaboración de la Unidad de Evaluación de la calidad. 3. Difusión de actividades Departamentales Biblioteconomía y Documentación. Fuente: http://diarium.usal.es/dbd/noticias/					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.		X	
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Estudiantes El grado de satisfacción con la oferta de movilidad para el curso 2019-2020, atendiendo al Informe de Resultados 2019-2020 es inferior al del Centro y la media de la USAL, con un 35.3% que la consideran satisfactoria o muy satisfactoria, un 35.3 que la consideran ni satisfactoria/ni insatisfactoria y un 29,4% de insatisfacción. Estas ratios son notablemente inferiores a la media del Centro (71,2% de satisfechos/muy satisfechos) y sensiblemente inferiores a la media USAL (42,1% de satisfechos/muy satisfechos). De facto, el porcentaje de estudiantes que utilizan programas de salida del Centro es muy reducido y en el presente año, nulo. La causa más importante de bajo interés por la movilidad del estudiante del Centro se debe a una falta de recursos económicos para hacerla efectiva. Este hecho incide en la percepción que se tiene sobre la misma. Igualmente, los estudiantes manifiestan un cierto desconocimiento del programa, por lo que se deberán realizar acciones para que reciban una mayor información. Se ha planteado informar de modo específico a la titulación con independencia de las acciones realizadas de modo general desde el Vicedecanato de Movilidad de la Facultad de Traducción y Documentación. Por el contrario, el número de estudiantes ERASMUS recibidos es importante: 7. Como se observa, el Título sí que resulta interesante para estudiantes de otras procedencias universitarias. Las diferencias tan notables que se aprecian con el Centro se deben al tipo de titulación que se comparte: Traducción, la cual por su naturaleza intrínseca de la profesión gestiona un número de movilidad muy destacado. Profesorado. Atendiendo a la memoria del Departamento de ByD, no se dispone de información sobre estancias de movilidad del profesorado de dicho Departamento en el 2019-2020, explicado por la Pandemia. Se desconoce, igualmente el número de salidas a Iberoamérica, las cuales se han visto menguadas por la Covid19. No se computan otras salidas de profesorado procedente de otros Departamentos, debido a la dificultad para obtener dichos datos, dado que se trata de numerosos Departamentos, atendiendo al grado de participación de las dobles titulaciones. El número de ponencias y congresos internacionales recopilados en la Memoria Departamental ByD presentados por el profesorado del Departamento de IyD es de 6 y de congresos nacionales de 4. Se produce un descenso significativo debido a la Covid19. No obstante, se han defendido 2 tesis dirigidas por profesorado del Departamento, manteniéndose 20 en marcha y el profesorado participa o coordina 11 proyectos de I+D nacionales e internacionales y 2 Contratos con empresas de I+D. A su vez, buena parte del profesorado participa en proyectos de innovación docente y en cuanto al número de publicaciones, se registran en la memoria 23 artículos, 2 monografías y 12 colaboraciones en monografías, por parte del profesorado del Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Igualmente, se ha participado en 9 actividades docentes de otras características. Por otro lado, según la memoria para 2019-20 del Departamento de Informática e Informática, solamente en lo referido a los profesores de éste que imparten docencia en el Grado estos han participado en 5 proyectos de investigación, han publicado 3 artículos y cuentan con 2 ponencias en congresos internacionales. Se mantienen los convenios creados al albur del VIII centenario de la USAL, fecha en la que se incrementó la firma de convenios con Universidades Iberoamericanas, estableciéndose convenios de colaboración con México y manteniendo otros ya vigentes, como con Brasil.					

A su vez, se colabora con la Junta de CyL en la actualización profesional de bibliotecarios(as) en CyL mediante Plan de Formación de la Consejería de Cultura y Turismo. Otras acciones vinculadas de colaboraciones nacionales son la creación y mantenimiento de la lista de distribución FEED. Foro de Estudiantes y Egresadas/os de Documentación de la USAL.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
1. Elevado grado de satisfacción del estudiante del Centro con la oferta de movilidad, frente a la media USAL. 2. Incremento de firma de convenios de colaboración con Universidades Iberoamericanas.. Creación de la Lista de distribución FEED. Foro de Estudiantes y Egresadas/os de Documentación USAL. 3. Interés de estudiantes Erasmus por cursar la Titulación.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
1. Disminución del grado de satisfacción del estudiante con la oferta de movilidad. 2. Número reducido de estudiantes del Centro interesados por la movilidad.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Se incluyen todas las acciones derivadas de los informes 2016-2017/2018-2019. y acciones del informe 2019-2020 (propuestas novedosas)

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Análisis de opciones de implantación de otras dobles titulaciones de Grado.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: X COMPLETADA EN MARCHA ☐ NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): 1. Experiencia en doble titulación con CPyAP. 2. Formación multidisciplinar más adecuada a los nuevos perfiles laborales bibliotecarios. 3. Apoyo del Vicerrectorado de Docencia.	
VALORACIÓN	

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

1. Incremento de la motivación del profesorado ante un nuevo reto formativo.
2. Formación más completa para responder a las necesidades de nuevos perfiles laborales para la Biblioteca.
3. Incremento del número de estudiantes en el aula con procedencias diversas, fomentando el aprendizaje multidisciplinar.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA

DENOMINACIÓN: Difusión de la titulación y de la doble titulación para mejorar las tasas de matrícula.

FECHA DE LA PROPUESTA: 2017

FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 999 (hasta que la acción no se considere pertinente: todos los años se trabaja,)

IMPLANTACIÓN

GRADO DE CONSECUCCIÓN: ☐ COMPLETADA ☒ **EN MARCHA** ☐ NO INICIADA

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):

Facilidades:

1. Incremento del número de estudiantes matriculados en el Grado de IyD, así como en la doble titulación.
2. Dificultades:
3. Gran oferta de titulaciones en el Área de Ciencias Sociales para un número reducido de estudiantes interesados en el Área.
4. Bajo nivel de conocimiento de la titulación y el apoyo debido para su difusión por parte del Rectorado.
5. Presupuesto reducido para realizar una difusión de amplio alcance y mediante el empleo de canales heterogéneos.
6. Desinterés y desconocimiento de los Jefes de estudio de los Centros de Enseñanza Secundaria y Bachilleratos sobre la titulación, su alcance y grado de inserción laboral.

VALORACIÓN

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

1. Incremento de los estudiantes matriculados en el Grado y dobles titulaciones.
2. Formación multidisciplinar más adecuada para la inserción laboral en el área, ya de por sí elevada.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA

DENOMINACIÓN: Mejora de la visibilidad y de la valoración del grado en IyD por parte de la USAL	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 999 (hasta que la acción deje de considerarse pertinente. Todos los años se trabaja).
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: ☐ COMPLETADA ☒ EN MARCHA ☐ NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La USAL desconoce la titulación y como tal ahonda a menudo en su invisibilidad, mediante declaraciones y actuaciones contrarias a los intereses de la titulación (incluida la oferta de prácticas en su seno interno).	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El apoyo continuado de la USAL facilita su visibilidad y comprensión de su naturaleza transversal, redundando en su promoción, así como en el grado de satisfacción de todos los agentes implicados en la formación y gestión de dicha titulación.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incremento del número de estudiantes extranjeros interesados por el grado o las dobles titulaciones.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: ☒ COMPLETADA ☐ EN MARCHA ☐ NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): 1. Atraer estudiantes de diferentes continentes resulta difícil sin un impulso oficial de la USAL. 2. Promoción de convenios con China e Iberoamérica.	
VALORACIÓN	

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

1. Se logra un incremento moderado de estudiantes de varias procedencias geográficas y culturales.
2. Beneficia el aprendizaje multicultural debido a la oportunidad de conocer otras experiencias y personas intercontinentales.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incorporación de empresas privadas en la asignatura de Practicum.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: ☒ COMPLETADA ☐ EN MARCHA ☐ NO ☐ INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): 1. Vicedecanato interesado en la ampliación y mejora de la oferta de centros, plazas y convocatorias para la realización de las prácticas. 2. Firma de convenios con empresa privada para incorporación de estudiantes a prácticas. 3. Disponibilidad del estudiante de centros privados para la selección de sus prácticas o la realización de prácticas externas.	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): 1. Incremento del número de centros y plazas para la realización de las prácticas. 2. Aumento del grado de satisfacción del estudiante con las prácticas oficiales y extracurriculares. 3. Incremento del número de estudiantes interesados en la realización de prácticas extracurriculares.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Estudio de la modificación de horarios para los últimos cursos de Grado y de la denominación de asignaturas.	

FECHA DE LA PROPUESTA: 2017		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020	
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	COMPLETADA	☒ EN MARCHA	☐ NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <i>Facilidades:</i> - Interés de los centros implicados y de los coordinadores de dobles titulaciones de grado por la buena marcha del aprendizaje. <i>Dificultades:</i> - Consenso de horarios y aulas en el centro debido al número de titulaciones. - Consenso en horarios para las dobles titulaciones compatibles con prácticas.			
VALORACIÓN			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): - Ajuste de horarios más racionales que favorezcan el aprendizaje del estudiante, redundando en mayor aprovechamiento. - Disponibilidad de horarios factibles que posibiliten la formación en las dobles titulaciones.			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Reconocimiento institucional de los/las coordinadores(as) de Grado y de dobles titulaciones.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	☒ COMPLETADA ☐ EN MARCHA ☐ NO INICIADA

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <i>Facilidades:</i> 1. Interés elevado de los Centros por dicho reconocimiento, especialmente en aquellos en los que se imparten dobles titulaciones. <i>Dificultades:</i> 1. Resulta una obviedad la importancia del reconocimiento institucional de esta figura para asegurar una gestión adecuada que favorezca el aprendizaje, tanto en un Grado como en las dobles titulaciones. 2. No existen facilidades oficiales para dicho reconocimiento. Por el contrario, no hay procedimiento regulado ni reconocimiento de la labor que realiza esta figura, a ser posible, se deniega.
VALORACIÓN
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): 1. Mejora en la gestión del aprendizaje y especialmente en la coordinación de dobles titulaciones, las cuales requieren de un nivel de mentoría elevado, así como de coordinación. 2. La figura de coordinación facilita la comunicación con el profesorado para solventar todo tipo de obstáculos y promover el diálogo. 3. Incremento del grado de satisfacción del estudiante con los estudios y su atención personal.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA				
DENOMINACIÓN: Valoración y difusión del potencial de las prácticas extracurriculares.				
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019		
IMPLANTACIÓN				
GRADO DE CONSECUCIÓN:	☒ X COMPLETADA	☐ EN MARCHA	☐ NO	☐ INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <i>Facilidades:</i> 1. Interés de la Vicedecana por el incremento de la variedad de centros, oferta y convocatorias, incluidas las remuneradas para facilitar la inserción laboral y el aprendizaje. 2. Impulso de nuevas prácticas más acordes con las dobles titulaciones. <i>Dificultades:</i> 1. Bajo número de centros y empresas que dispongan de bolsas o ayudas para remunerar dichas prácticas.				

VALORACIÓN
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): 1. Mayores oportunidades de formación para el estudiante al disponer de convocatorias diversas y centros con ofertas heterogéneas. 2. Incremento del interés por el aprendizaje en el estudiante que a medida que realiza el aprendizaje puede contrastarlo con la realidad laboral. 3. Incremento del grado de satisfacción del estudiante con las prácticas extracurriculares.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Publicar y comunicar todos los informes de satisfacción elaborados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL en la web de la Facultad.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: ☒ COMPLETADA ☐ EN MARCHA ☐ NO ☐ INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <i>Facilidades:</i> 1. Diligencia y buen hacer de la Unidad de Evaluación de Calidad para la preparación de los estudios y datos necesarios para informar sobre la titulación. <i>Dificultades:</i> 1. Número de titulaciones que se imparten en la USAL, dificultando el procesamiento de los datos debido a su volumen. 2. Procedencias departamentales diversas que confluyen en una misma titulación.	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): 1. Disponibilidad de datos para cómputo de variables diversas que proporcionan trayectorias de evaluación explicativas de tendencia. 2. Facilidad para la realización de los informes de seguimiento al disponer de datos procesados y accesibles en Web.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mejora de los procedimientos de recogida y tratamiento de los datos por parte de la USAL.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: ☐ COMPLETADA ☒ EN MARCHA ☐ NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <i>Facilidades:</i> 1. Proceso de implementación de e-administración pública, incluida la USAL. <i>Dificultades:</i> 1. Disparidad de datos y de responsabilidades en su procesamiento. 2. Ausencia de un mapa informacional de la USAL. 3. Diseño y representación de flujos informacionales vinculados a los procedimientos.	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): 1. Simplificación de las tareas de recopilación, procesamiento y remisión de datos. Mejora en la disponibilidad de los datos ante elaboración de informes de resultados, de tendencias, de riesgos y toma de decisiones.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Valorar la posibilidad de adaptar las denominaciones y descriptores de las asignaturas.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021

IMPLANTACIÓN				
GRADO DE CONSECUCIÓN: ☐ COMPLETADA X EN MARCHA ☐ NO INICIADA				
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <i>Facilidades:</i> - Existencia de una Red de universidades en las que se imparten los estudios de IyD y se consensuan materias. <i>Dificultades:</i> - Logro de consenso a nivel nacional para el reconocimiento de asignaturas y contenidos básicos a integrar en las materias.				
VALORACIÓN				
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): - Actualización a los requisitos de los mercados y el entorno de trabajo digital. - Mayor ajuste de los contenidos de la titulación a perfiles profesionales de la economía digital.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Potenciar la faceta académica e investigadora del profesorado	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: ☒ COMPLETADA ☐ EN MARCHA ☐ NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <i>Facilidades:</i> - Plantilla experimentada y reconocida en el área profesional y docente, con grupos de investigación. <i>Dificultades:</i> - Bajo nivel de apoyo financiero a la investigación en el área de Ciencias Sociales y Humanidades.	

VALORACIÓN
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): 1. Incremento del número de sexenios del profesorado. 2. Incremento de proyectos docentes y de investigación así como de producción científica. 3. Impacto y visibilidad de la titulación mediante la producción y repercusión en la formación del estudiante.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incremento de la disponibilidad de plazas ofertadas al profesorado para formación pedagógica y académica.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: ☐ COMPLETADA ☒ EN MARCHA ☐ NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <i>Facilidades:</i> 1. Disponibilidad de la USAL de acciones formativas heterogéneas. <i>Dificultades:</i> 1. Ausencia de transparencia en el modelo de adjudicación de las plazas y prevalencia de prioridades que menoscaban las opciones de algunas de las categorías profesionales. Ejemplo, se da prioridad a la formación de los jóvenes frente a los seniors.	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): 1. Mejora e implementación de acciones pedagógica en el aula. 2. Motivación del profesorado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Seguimiento activo de las tasas de éxito, rendimiento, de abandono y de graduación de la titulación de grado y de la doble titulación con CPyAP.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: ☒ COMPLETADA EN MARCHA ☐ NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <i>Facilidades:</i> - Interés de la Comisión de Calidad del Grado, así como de los agentes que participan en las titulaciones de obtener resultados elevados. <i>Dificultades:</i> - Elevado número de estudiantes que se matriculan no habiendo seleccionado los estudios en primera opción. - Dificultades presentadas por el estudiante de doble titulación quien debe adaptarse a dos Centros y dos titulaciones.	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Incremento de la mejora de los resultados de éxito, eficiencia en el Grado de IYD y dobles titulaciones.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incremento de la ratio de estudiantes interesados por la movilidad y de su satisfacción con ella.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 999 (siempre que se constate la deficiencia)
IMPLANTACIÓN	

GRADO DE CONSECUCIÓN:	☐ COMPLETADA	☒ EN MARCHA	☐ NO	☐ INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <i>Facilidades:</i> - Existencia de responsable y procedimiento reglado para facilitar información y tramitación. - Número de centros disponibles y de acciones de promoción para el fomento de la movilidad. - Acciones específicas informativas para los estudiantes con refuerzo de información. <i>Dificultades:</i> - Salida desde el Centro a otras Universidades: estudiante con bajo nivel de idioma y disposición económica.				
VALORACIÓN				
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): - En salida: Incremento del alumnado dispuesto a ampliar su formación europea e internacional. - En llegada: Incremento de la diversidad y transversalidad en el aula al disponer de estudiantes de diferentes procedencias y formaciones.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mayor difusión y explicación del sentido de la titulación para los estudiantes de las dobles titulaciones de grado.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	☐ COMPLETADA ☒ EN MARCHA ☐ NO ☐ INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <i>Facilidades:</i> Disponibilidad de coordinadores nombrados en los centros para las dobles titulaciones. <i>Dificultades:</i> Comprensión por parte de los estudiantes de primeros cursos por falta de conocimientos sobre el alcance en ambas titulaciones.	
VALORACIÓN	

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

Grado de rendimiento de los estudiantes.

Motivación y compromiso del estudiante ante el aprendizaje.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA

DENOMINACIÓN: Autoinformes de seguimiento de la titulación no disponibles en la Web de la Facultad de TyD, así como en otros centros implicados (para las dobles titulaciones).

FECHA DE LA PROPUESTA: 2018

FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020

IMPLANTACIÓN

GRADO DE CONSECUCIÓN: ☐ COMPLETADA ☒ EN MARCHA ☐ NO INICIADA

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):

Facilidades: Centros comprometidos con la buena marcha de las dobles titulaciones.

Dificultades: no se observan.

VALORACIÓN

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

Logro de un nivel de transparencia mayor.

Conocimiento por terceras partes o partes interesadas de los principales resultados en torno a la calidad de las titulaciones

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA

DENOMINACIÓN: Disponer de un modelo Web institucional que incluya normativa específica de TFG

FECHA DE LA PROPUESTA: 2018

FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020

IMPLANTACIÓN

GRADO DE CONSECUCIÓN:	XCOMPLETADA	☐ EN MARCHA	☐ NO	☐ INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: disponibilidad de los agentes implicados en la información para su disposición. Dificultades: no se observan				
VALORACIÓN				
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Disposición del máximo de información reglada sobre el TFG.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Fomento de la consulta de las guías académicas por parte de los estudiantes de los primeros cursos.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	XCOMPLETADA ☐ EN MARCHA ☐ NO ☐ INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: Existencia de guías detalladas con acceso online. 2. Disposición de la Comisión de Calidad para el establecimiento de perfiles junto con los coordinadores de las titulaciones. Dificultades: Tiempo suficiente para generar informes visuales sobre perfiles. Búsqueda de un modelo para fomentar la implicación del profesorado en la difusión e importancia de la guía.	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Incremento de la visión del estudiante sobre las asignaturas existentes para establecer perfiles posibles formativos que le motiven y en los que se comprometa.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Mantener e incrementar el grado de satisfacción con la labor docente en las dobles titulaciones de grado.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: ☐ COMPLETADA ☒ EN MARCHA ☐ NO ☐ INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: Profesorado altamente motivado, comprometido y satisfecho con la actividad docente y acción formativa. Dificultades: Escaso reconocimiento por parte de las autoridades en el esfuerzo realizado.	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Motivación del profesorado ante un esfuerzo exigido por las dobles titulaciones y nada reconocido.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incremento del número de doctorandos y de tesis defendidas por la titulación	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: ☐ COMPLETADA ☒ EN MARCHA ☐ NO ☐ INICIADA	

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: Escuela de doctorado activa y comprometida con la formación de doctores. Número de doctores con doctorandos a su cargo elevado. Dificultades: Disponibilidad de ayudas para incrementar el número de doctorandos. 2-Elevado número de requisitos de investigación, de gestión y académicos acometidos por los doctores. 3-Bajo grado de reconocimiento de la mentoría en doctorandos.
VALORACIÓN
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Incremento del número de investigadores e investigaciones.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Entrada independiente para el acceso al Despacho del Técnico auxiliar de las aulas de informática.	
FECHA DE LA PROPUESTA:2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: ☐ COMPLETADA ☒ EN MARCHA ☒ NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: disposición del Decanato a acometer la viabilidad del estudio y de la obra. Dificultades: Necesidad de apoyo económico para acometerla y, por consiguiente, de su presupuestación.	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mayor tranquilidad en la impartición de las clases en el aula afectada. Mayor tranquilidad para el Técnico auxiliar de las aulas de informática.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA

DENOMINACIÓN: Ambigüedad en los contenidos del Apartado 8 de la Guía Académica para cada asignatura, en lo referente a la vinculación de criterios, técnicas e instrumentos de evaluación.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: ☐ X COMPLETADA EN MARCHA ☐ NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: - Existencia de coordinadores de dobles titulaciones y de grado para determinar un contenido similar - Compromiso del profesorado con la cumplimentación de las guías. - Posibilidad de incorporar a la ficha académica el modelo completo de evaluación mediante fichero adjunto inserto. - Existencia de formación permanente con formadores especializados en la evaluación. Dificultades: Ficha académica normalizada para toda la USAL.	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Eliminación de la disparidad de propuestas procedentes del profesorado de diferentes Centros, para que el estudiante disponga de un único modelo de Evaluación descrito en su estructura de la ficha guía académica. Vinculación de criterios, técnicas e instrumentos para que el alumnado conozca al detalle cómo, con qué y cuál será la valoración de su aprendizaje.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Modificación de la distribución docente de algunas de las asignaturas en el plan de estudios.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: ☐ COMPLETADA x EN MARCHA ☐ NO INICIADA	

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Los estudiantes de las dobles titulaciones, en algunos semestres han presentado bajas en el rendimiento, debido a la coincidencia de asignaturas de difícil asimilación, razón por la que se considera que un cambio en la distribución de las asignaturas puede paliar de algún modo el esfuerzo realizado.
VALORACIÓN
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Incremento del rendimiento de los estudiantes en los cursos donde éste baja sensiblemente, 2º y 3º.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Propuestas de orientación para la búsqueda de empleo en la Administración Pública, en el marco de las jornadas de orientación	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: ☒ COMPLETADA ☐ EN MARCHA ☐ NO ☐ INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Facilidades: 1. Disponibilidad de profesionales de la AA.PP. que pueden orientar en dichas jornadas. 2. Existencia de las jornadas de orientación. Dificultades: no existen.	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Apoyo al estudiante en las opciones de selección potencial de la AA.PP. para su inserción laboral. Incremento del número de egresados que optan por la inserción laboral en AA.PP., preparándose y acudiendo a los concursos y oposiciones de dicha AA.PP, la cual es abundante.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Formación del profesorado sobre metodología (técnicas y herramientas) para la docencia en línea	
OBJETIVO: Incrementar el potencial académico en metodologías docentes del profesorado para situaciones de docencia en línea.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3. Recursos. Criterio. 3.1 Personal académico.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREAS A REALIZAR: Valorar el modelo establecido y la capacidad de trabajo. Analizar las necesidades formativas del profesorado en estas metodologías. Proponer acciones formativas diversas sobre técnicas y herramientas de aprendizaje en línea. Evaluar la propuesta e implementarla con un alcance amplio para el PDI. Valorar el grado de satisfacción de las acciones formativas impartidas en el profesorado. Analizar el grado de aplicación en la docencia.	
RESPONSABLE/S: Vicerrectorado de Docencia y Unidad de Formación Permanente.	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la USAL y si fuera necesario, invitación de expertos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): Indicador de percepción: grado de satisfacción del profesorado con las enseñanzas recibidas. Grado de implementación de las técnicas y herramientas en la docencia. (Penetración del mercado).	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Vicerrectorado de Docencia. Unidad de Formación. Unidad de docencia en línea.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA
DENOMINACIÓN: Mejora de la satisfacción con el sistema de préstamo de recursos de información.
OBJETIVO: Incrementar el grado de satisfacción del estudiante con el préstamo.
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3. Recursos. Criterio. 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje.

DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Valorar el modelo de préstamo establecido Analizar las necesidades de préstamo del estudiante Proponer un modelo adaptado a las necesidades Evaluar la propuesta y si es favorable, implementarla. Caso de no poderse efectuar modificación informar sobre las razones que la obstaculizan.	
RESPONSABLE/S: Responsable de la Biblioteca de Centro y Jefatura del Servicio de Bibliotecas.	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la USAL. Servicio de Bibliotecas.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Indicador de percepción: grado de satisfacción del estudiante.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Jefe de biblioteca de centro recopila y atiende las demandas de los estudiantes. Tramitación y análisis junto con la jefatura del Servicio de bibliotecas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA
DENOMINACIÓN: Disposición de información de uso de la plataforma de trabajo y aprendizaje Studium
OBJETIVO: Conocer el uso de la plataforma Studium realizado por estudiantes y profesorado en cada titulación.
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3. Recursos. Criterio. 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje.
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN
TAREA/S A REALIZAR: Recopilación de datos de usabilidad de la plataforma Studium por titulación por parte de estudiantes, atendiendo a cursos y materias Recopilación de datos de usabilidad de la plataforma Studium por titulación por parte de profesorado, atendiendo a Departamentos y cursos. Sistematización y presentación de datos para analizar como evidencia de este recurso. Remisión a los Centros o a la Unidad de Calidad para control y distribución a las Comisiones de Calidad respectivas.
RESPONSABLE/S: Responsables del Centro de procesamiento de Datos.

FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la USAL.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): Nº de datos e informaciones procesadas disponibles sobre uso de la plataforma Relación de evidencias y categorías establecidas para su procesamiento.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Petición formal desde la Unidad de Calidad al Centro de Procesamiento de Datos de la necesidad de elaboración de estas estadísticas de usabilidad Apoyo oficial de la petición o visto bueno del Vicerrectorado de Docencia Disposición por parte del Centro de Procesamiento de Datos de esta solicitud en el cronograma de trabajo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Ajustes en el aprendizaje de los contenidos, ante la confluencia en el aula de estudiantes de dobles titulaciones con procedencias diversas multidisciplinares	
OBJETIVO: Interesar y motivar al estudiante ante su compromiso con el aprendizaje y aportar mayor riqueza de enfoques.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados del Programa Formativo. 4.2 Evolución de los indicadores del título.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Recopilar por parte de los coordinadores de dobles titulaciones la percepción del estudiante ante la multidisciplinariedad. Informar al profesorado implicado en las dobles titulaciones sobre la necesidad de aportar en el aprendizaje, ejemplos, lecturas, contenidos diversos que consideren la multidisciplinariedad y atiendan la especialidad de cada procedencia. Valorar si el estudiante percibe y se encuentra informado lo suficiente en cada asignatura sobre su alcance y contenidos.	
RESPONSABLE/S: Coordinaciones de grado y dobles titulaciones	
FECHA DE INICIO: 2020	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en los Centros afectados.	

SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): Grado de satisfacción del estudiante con el aprendizaje tasas de rendimiento.
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No requiere, salvo la de comunicación entre las coordinaciones y el profesorado.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Acción tutorial sobre el programa formativo por parte de los estudiantes de doble titulación de grado con Pedagogía y Educación Social.	
OBJETIVO: Incremento de la valoración del programa formativo.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4. Resultados del programa formativo. 4.4 Satisfacción de los agentes implicados.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Coordinación de doble titulación con Pedagogía establece una acción tutorial para recopilar información sobre el programa formativo. Elaboración de propuesta a partir de las informaciones recopiladas y comunicación a las partes interesadas. Programación de la evaluación e implementación de acciones para llevarla a efecto y así disponer de resultados. Comunicación de resultados a las partes interesadas.	
RESPONSABLE/S: Coordinación de doble titulación en Pedagogía e IyD.	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Disponibles en los Centros implicados de la USAL.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): indicador de percepción: grado de satisfacción del estudiante de doble titulación Pedagogía e IyD con el programa formativo. Incremento de la valoración.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): No requiere, salvo el trabajo de comunicación e información.	